



PERÚ

Ministerio  
de la Producción

**SECTOR PRODUCCIÓN**

**PROYECTO DE PRESUPUESTO  
Para el Año Fiscal 2022**

■ **Resumen Ejecutivo**

**PLIEGOS:**

Ministerio de la Producción - PRODUCE  
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero - FONDEPES  
Instituto del Mar del Perú – IMARPE  
Instituto Tecnológico de la Producción – ITP  
Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES  
Instituto Nacional de Calidad – INACAL

**YVÁN QUISPE APAZA**  
Ministro de la Producción

## INDICE

<b>I. DATOS GENERALES DEL SECTOR PRODUCCIÓN</b> .....	<b>3</b>
1.1. CREACIÓN DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN .....	3
1.2. COMPETENCIAS DEL SECTOR PRODUCCIÓN.....	3
1.3. ESTRUCTURA DEL SECTOR PRODUCCIÓN.....	4
<b>II. MARCO ESTRATÉGICO DEL SECTOR PRODUCCIÓN</b> .....	<b>5</b>
2.1. VISIÓN SECTORIAL .....	5
2.2. MISIÓN INSTITUCIONAL.....	5
2.3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SECTORIALES.....	6
2.3.1. RESULTADOS ALCANZADOS A NIVEL DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SECTORIALES AÑO 2020.....	7
<b>III. RESULTADOS OBTENIDOS Y METAS A ALCANZAR</b> .....	<b>9</b>
3.1. EN MATERIA DE MYPE E INDUSTRIA.....	9
3.1.1. PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN EL AÑO 2020 .....	9
3.1.2. PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN EL AÑO 2021 AL 31 DE AGOSTO Y PROYECCION AL CIERRE DEL AÑO .....	16
3.1.3. PRINCIPALES METAS PREVISTAS A ALCANZAR EN EL AÑO 2022 .....	25
3.2. EN MATERIA DE PESCA Y ACUICULTURA.....	31
3.2.1. PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN EL AÑO 2020 .....	31
3.2.2. PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN EL AÑO 2021 AL 31 DE AGOSTO Y PROYECCION AL CIERRE DEL AÑO .....	37
3.2.3. PRINCIPALES METAS PREVISTAS A ALCANZAR EN EL AÑO 2022 .....	43
<b>IV. PRESUPUESTO DEL SECTOR PRODUCCIÓN</b> .....	<b>47</b>
4.1. EJECUCIÓN FINANCIERA DEL AÑO 2020.....	47
4.2. AVANCE DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA AL II TRIMESTRE DE 2021 Y PROYECCIÓN AL CIERRE 2021	47
4.3. ANÁLISIS COMPARATIVO PIA 2021 – PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2022.....	49
4.4. PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL AÑO FISCAL 2022 .....	49
<b>V. PROGRAMAS PRESUPUESTALES DEL SECTOR PRODUCCIÓN</b> .....	<b>51</b>
5.1. PRESUPUESTO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES .....	51
5.2. PROGRAMAS PRESUPUESTALES .....	51
5.2.1. PROGRAMAS PRESUPUESTALES A CARGO DEL SECTOR PRODUCCIÓN: .....	52
5.2.1.1. PROGRAMA PRESUPUESTAL 093 DESARROLLO PRODUCTIVO DE LAS EMPRESAS .....	52
5.2.1.2. PROGRAMA PRESUPUESTAL 0094 ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA.....	55
5.2.1.3. PROGRAMA PRESUPUESTAL 0095 DESARROLLO DE LA PESCA ARTESANAL .....	57
<b>VI. ANÁLISIS DE LOS PROYECTOS APROBADOS EN PESEM O PDRC Y EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PROGRAMADOS EN PIA 2022, SEGÚN CORRESPONDA</b> .....	<b>59</b>
<b>VII. ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS PROGRAMADOS EN EL 2021 Y 2022 EN CONCORDANCIA DE LEY DE PROCOMPITE</b> .....	<b>59</b>
<b>VIII. ANÁLISIS DE LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS ORIENTADOS A COMBATIR EL COVID 19</b> .....	<b>59</b>
<b>IX. CONCLUSIONES</b> .....	<b>60</b>

## PRESENTACIÓN

El Resumen Ejecutivo del proyecto de Presupuesto del Sector Producción 2022, se ha elaborado en el marco de lo dispuesto por la “Directiva para la presentación de información a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República que sustente el proyecto de presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022”; la cual establece las pautas metodológicas y técnicas operativas que facilitan la presentación de la información presupuestal y su respectiva sustentación ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República.

La información contenida en el presente Resumen Ejecutivo corresponde al Sector Producción, el cual comprende al Ministerio de la Producción y sus Organismos Públicos Adscritos: el Instituto Tecnológico de la Producción – **ITP**, el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – **FONDEPES**, el Instituto del Mar del Perú – **IMARPE**, el Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – **SANIPES** y el Instituto Nacional de Calidad – **INACAL**.

El proyecto de presupuesto del Sector Producción para el año 2022, permitirá contribuir al logro de los objetivos estratégicos sectoriales planteados en el Plan Estratégico Sectorial Multianual 2017-2023, el mismo que está alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles de las Naciones Unidas (Agenda 2030), al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN, Perú hacia el 2021) y al cumplimiento de la Política General de Gobierno al 2021 (aprobada con Decreto Supremo N° 056-2018-PCM).

De acuerdo a lo dispuesto por la Directiva en referencia, el presente documento contiene además de los Datos Generales y el Marco Estratégico del Sector Producción, la ejecución presupuestal y resultados alcanzados en el ejercicio fiscal 2020 y los avances obtenidos al 31 de agosto del año fiscal 2021, en las materias de MYPE e Industria y Pesca y Acuicultura. Se muestra también la proyección de gasto al cierre del ejercicio 2021, información concerniente al presupuesto 2022 y una sección concerniente a los Programas Presupuestales a cargo del Sector y en los que participa bajo el liderazgo de otros sectores.

Para el ejercicio fiscal 2022, el Sector cuenta con una asignación presupuestaria de **S/ 851 843 388,00** por toda fuente de financiamiento, de los cuales **S/ 421 321 629,00** corresponden al Ministerio de la Producción y sus tres Unidades Ejecutoras y la diferencia **S/ 430 521 759,00** corresponde a sus Organismos Públicos Adscritos, según el siguiente detalle:

**Cuadro 01**  
**Presupuesto Institucional Sector 38. Producción Año 2022**  
**(En Soles)**

PLIEGO DEL SECTOR	PL. PPTO. 2022
<b>038. MINISTERIO DE LA PRODUCCION - PRODUCE</b>	<b>421,321,629.0</b>
001. MINISTERIO DE LA PRODUCCION (1)	231,692,532.0
003. FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	5,127,414.0
004. PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACION PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	87,372,581.0
005. PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	97,129,102.0
<b>059. FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES</b>	<b>113,156,596.0</b>
<b>240. INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE</b>	<b>88,344,738.0</b>
<b>241. INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCION - ITP</b>	<b>148,559,287.0</b>
<b>243. ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES</b>	<b>49,423,370.0</b>
<b>244. INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD - INACAL</b>	<b>31,037,768.0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>851,843,388.0</b>

(1) Incluye Órganos del Ministerio de la Producción, el Programa Nacional de Diversificación Productiva, el Programa Nacional Tu Empresa y el Programa Nacional Compras a MYPERÚ.

Fuente: Base de datos – SIAF

## I. DATOS GENERALES DEL SECTOR PRODUCCIÓN

### 1.1. CREACIÓN DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN

El Ministerio de la Producción fue creado el 10 de julio de 2002, mediante Ley N° 27779 - Ley Orgánica que modifica la Organización y Funciones de varios Ministerios; encargado de formular, aprobar y supervisar las políticas de alcance nacional aplicables a las actividades extractivas y productivas, comenzando en los sectores industria y pesquería, promoviendo su competitividad y el incremento de la producción, así como el uso racional de los recursos y la protección del medio ambiente. A tal efecto, dicta normas de alcance nacional y supervisa su cumplimiento.

### 1.2. COMPETENCIAS DEL SECTOR PRODUCCIÓN

Respecto a las competencias y funciones del Ministerio de la Producción, éstas se señalan en:

- a) **El Decreto Legislativo N° 1047**, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción:

#### **Artículo 3.- Ámbito de competencia**

El Ministerio de la Producción es competente en pesquería, acuicultura, industria y comercio interno. Es competente de manera exclusiva en materia de ordenamiento pesquero, pesquería industrial, Acuicultura de Mediana y Gran Empresa (AMYGE), normalización industrial y ordenamiento de productos fiscalizados. Es competente de manera compartida con los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, según corresponda, en materia de pesquería artesanal, Acuicultura de Micro y Pequeña Empresa (AMYPE) y Acuicultura de Recursos Limitados (AREL), promoción de la industria y comercio interno en el ámbito de su jurisdicción.

En la presente norma se establece como función rectora del Ministerio el formular, planear, dirigir, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar la política nacional y sectorial bajo su competencia aplicable a todos los niveles de gobierno, y dictar normas y lineamientos técnicos para la adecuada ejecución y supervisión de las políticas, la gestión de los recursos del sector, así como para el otorgamiento y reconocimiento de derechos, la sanción, fiscalización y la ejecución coactiva.

- b) **La Ley N° 29271**, Ley que establece que el Ministerio de la Producción es el sector competente en materia de promoción y desarrollo de cooperativas, transfiriéndosele las funciones y competencias sobre micro y pequeña empresa.

#### **Artículo 2.- Competencia en materia de promoción y fomento de Cooperativas**

El Ministerio de la Producción formula, aprueba y ejecuta las políticas de alcance nacional para el fomento y promoción de las cooperativas como empresas que promueven el desarrollo económico y social. Para tal efecto, dicta normas de alcance nacional y supervisa su cumplimiento.

#### **Artículo 3.- Transferencia de competencias y funciones sobre MYPE**

Transfiérase al Ministerio de la Producción las competencias y funciones sobre micro y pequeña empresa, previstas en la Ley N° 27711, Ley del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo; y en el artículo 6 de la Ley N° 28015, Ley de Promoción y Formalización de la Micro y Pequeña Empresa.

### **1.3. ESTRUCTURA DEL SECTOR PRODUCCIÓN**

El Sector Producción comprende al Ministerio de la Producción, que tiene el rol titular del sector respecto a los Organismos Públicos, comisiones, programas y proyectos bajo su jurisdicción, y aquellas organizaciones públicas del nivel nacional, regional y local, que realizan actividades vinculadas a su ámbito de competencia.

#### **Ministerio de la Producción**

El Ministerio, es la entidad competente de formular, aprobar, ejecutar y supervisar las políticas de alcance nacional aplicables a las actividades extractivas, productivas y de transformación en los sectores de pesquería, industria y comercio interno, promoviendo su competitividad y el incremento de la producción; así como, el uso racional de los recursos y la protección del medio ambiente, para tal efecto dicta normas de alcance nacional y supervisa su cumplimiento.

#### **Instituto Tecnológico de la Producción – ITP**

Es un Organismo Técnico Especializado, su finalidad es contribuir a la mejora de la productividad de las empresas a través de la provisión de servicios de investigación, desarrollo, innovación, adaptación, transformación y transferencia tecnológica.

La Red del Centro de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica (CITE), a cargo del ITP, tiene como propósito, lograr el mejor aprovechamiento de los recursos y contribuir al incremento de la competitividad de los actores productivos, mediante los servicios que brinda directamente y a través de 46 CITEs a nivel nacional (27 CITE públicos y 19 CITE privados) y 02 Unidades Técnicas.

#### **Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero - FONDEPES**

Es la entidad especializada en otorgar créditos y asistencia técnica al sector de la pesca artesanal y acuicultura, incluyendo el desarrollo de la infraestructura pesquera; a través de este organismo se propicia también la descentralización productiva, buscando nuevos mercados y el aprovechamiento de las ventajas competitivas y comparativas.

#### **Instituto del Mar del Perú – IMARPE**

El IMARPE, tiene como objetivo realizar investigaciones científicas y tecnológicas en el mar y aguas continentales de los recursos de ambos, con el objeto de lograr el racional aprovechamiento de los mismos, sin que el cumplimiento de sus fines incida o duplique las investigaciones que realicen otras instituciones similares, con las cuales mantendrá la debida y adecuada coordinación. Además, tiene como cometido dar el asesoramiento técnico y científico al Sector Producción para lograr el desarrollo sostenible de la actividad pesquera, que se basa en recursos naturales vivos que son propiedad de toda la Nación.

#### **Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES**

Organismo técnico especializado adscrito al Ministerio de la Producción, encargado de normar supervisar y fiscalizar las actividades de sanidad e inocuidad pesquera, acuícola y de piensos de origen hidrobiológico, en el ámbito de su competencia.

#### **Instituto Nacional de Calidad – INACAL**

El Instituto Nacional de calidad, es el ente rector y máxima autoridad técnico-normativa del Sistema Nacional para la Calidad. El INACAL evalúa la competencia técnica de los Organismos de Evaluación de la Conformidad (OEC) a fin de acreditarlos y facultarlos para brindar los servicios de ensayo, calibración, certificación e inspección con valor

oficial. Con estas acciones se apoya al desarrollo de productos y servicios competitivos en el ámbito nacional. Asimismo, aprueba las Normas Técnicas Peruanas (NTP) sobre la base de resultados de la experiencia y el desarrollo tecnológico, con el objetivo de incrementar la calidad y la seguridad de productos y servicios peruanos.

## II. MARCO ESTRATÉGICO DEL SECTOR PRODUCCIÓN

### 2.1. VISIÓN SECTORIAL<sup>1</sup>

La Visión del Sector Producción definida en su Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2017 – 2024 es la siguiente:

*“Empresas produciendo y accediendo a mercados de manera sostenible, competitiva y con altos niveles de productividad”.*

### 2.2. MISIÓN INSTITUCIONAL

#### **Ministerio de la Producción<sup>2</sup>**

“Promover el desarrollo de los agentes del Sector Producción, impulsando su competitividad, mediante la innovación, la calidad y sostenibilidad”.

#### **Instituto Tecnológico de la Producción – ITP<sup>3</sup>**

“Fomentar la adopción y la capacidad de absorción de tecnologías para la innovación en las unidades productivas mediante servicios tecnológicos y de innovación accesibles, oportunos, pertinentes y ambientalmente sostenibles, y de forma articulada con el sector productivo y el ecosistema de CTI”.

#### **Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero - FONDEPES<sup>4</sup>**

“Potenciar y asegurar la productividad sostenible y responsable de los pescadores artesanales y acuicultores del Perú, de manera integral y continua”.

#### **Instituto del Mar del Perú – IMARPE<sup>5</sup>**

“Promover y realizar investigaciones científicas y tecnológicas del mar, aguas continentales y de los recursos vivos de ambos, con el objeto de lograr el aprovechamiento racional de los mismos; proporcionando al Ministerio de la Producción y a la comunidad científica los estudios de manera veraz y oportuna”.

#### **Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES<sup>6</sup>**

“Asegurar la sanidad e inocuidad en toda la cadena productiva pesquera y acuícola, para proteger la vida y salud pública de los productores y consumidores con instrumentos preventivos y correctivos que permiten aplicar prácticas regulatorias e incorporan el enfoque de riesgo”.

1 Resolución Ministerial N° 139-2021-PRODUCE

2 Resolución Ministerial N° 190-2020-PRODUCE.

3 Resolución del Consejo Directivo N° 0001-2021-ITP/CD

4 Resolución Jefatural N° 027-2021-FONDEPES/J

5 Resolución de Dirección Ejecutiva Científica N° 064-2021-IMARPE-PE

6 Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 013-2021-SANIPES/PE

## Instituto Nacional de Calidad – INACAL<sup>7</sup>

“Desarrollar los servicios de la Infraestructura de la Calidad y promover su uso por las entidades públicas, privadas y la academia; de manera confiable, accesible y con competencia técnica”.

### 2.3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SECTORIALES

Para el cumplimiento de la Visión sectorial y las prioridades de gobierno se cuenta con los siguientes objetivos estratégicos:

**OES 1** Incrementar la competitividad de los agentes económicos del Sector Producción.

**OES 2** Fortalecer el desarrollo empresarial de las Micro, Pequeña y Medianas Empresas (MIPYME).

**OES 3** Mejorar la cadena de valor de las actividades de Pesca y Acuicultura.

Cada uno de los Objetivos Estratégicos cuenta con indicadores que se presentan en el siguiente cuadro; debiéndose especificar que los datos correspondientes a los años 2017 y 2020 son logros alcanzados y los datos de los años 2021 al 2024 son resultados previstos:

**Cuadro Nº 02**  
**Metas por cada Objetivo Estratégico Sectorial 2017 – 2024**

Nº	Objetivos Estratégicos	Indicador del Objetivo Estratégico	Línea Base	Ejecutado				Metas			
				2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
1	Incrementar la competitividad de los agentes económicos del Sector Producción.	Volumen de exportaciones de productos manufacturados de mediana y alta tecnología (millones de US\$ - FOB).	1,096 (2016)	1,152	1,344	1,299	1,116	1,265	1,272	1,280	1,288
2	Fortalecer el desarrollo empresarial de las Micro, Pequeña y Medianas Empresas (MIPYME).	Volumen de producción de las MIPYME (millones de soles).	114,780 (2014)	167,795	173,933	177,590	139,250	151,072	152,084	153,095	154,106
3	Mejorar la cadena de valor de las actividades de Pesca y Acuicultura.	Producto Bruto Interno de la Actividad de Pesca y Acuicultura (millones de soles).	1,891 (2007)	1,704	2,353	1,809	1,869	1,994	2,022	2,049	2,077

Fuente: Plan Estratégico Sectorial Multianual 2017-2024 – Sector Producción (Metas 2021-2024).

<sup>7</sup> Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 017-2021-INACAL/PE

### 2.3.1. RESULTADOS ALCANZADOS A NIVEL DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SECTORIALES AÑO 2020<sup>8</sup>

#### OES 1: Incrementar la competitividad de los agentes económicos del Sector Producción

El indicador que mide el comportamiento de este Objetivo es “Volumen de exportaciones de productos manufacturados de mediana y alta tecnología” (expresado en millones de US\$ - FOB). Este indicador mide las exportaciones de bienes manufacturados intensivos en investigación y desarrollo. Estos productos pertenecen a las industrias tales como, informática, farmacéutica, maquinaria eléctrica, química, automotriz, entre otros.

Para el año 2020, el Volumen de exportaciones de productos manufacturados de mediana y alta tecnología, de acuerdo a la información proporcionada por la Oficina General de Evaluación del Impacto y Estudios Económicos – OGEIEE del Ministerio de la Producción, ascendió a 1 115 millones de dólares FOB, lo cual respecto a lo programado para el mismo año de 779 millones de dólares-FOB, representa una ejecución del 143%.

El mayor volumen de exportación de productos manufacturados de media y alta tecnología respecto a lo programado responde a una mayor exportación de las industrias intensivas en I+D (12%), tales como los sectores químicos, plásticos y equipos electrónicos. Entre los principales productos de media y alta tecnología con mayores envíos al exterior están el glicerol (329%) y envolturas y empaques flexibles (30.4%), siendo nuestro principal importador el mercado asiático (China y Hong Kong), se aprecia también una ligera contracción en las exportaciones de productos manufacturados de tecnología media y alta, debido a la disminución en la demanda de los principales socios comerciales, EE. UU y Ecuador. Por otro lado, los productos que destacan con mayor demanda son: alcohol etílico, envolturas y empaques flexibles, maquinaria y equipo para la construcción, sin embargo, se evidencia una reducción del 14% del volumen de las exportaciones de productos manufacturados de media y alta tecnología respecto al año 2019, debido a la paralización temporal de actividades y una menor demanda externa a causa del COVID 19.

**Cuadro N° 03 – Metas programadas y ejecutadas OE 01**

OBJETIVO ESTRATÉGICO - OE		NOMBRE DEL INDICADOR	META 2020	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		PROGRAMADA	EJECUTADA
OE.01	Incrementar la competitividad de los agentes económicos del Sector Producción.	Volumen de exportaciones de productos manufacturados de mediana y alta tecnología (millones de US\$ -FOB).	779	1 115 (*)

Fuente: Elaboración propia.

(\*) Dato proporcionado por la OGEIEE.

<sup>8</sup> Objetivos Estratégicos Sectoriales del Plan Estratégico Sectorial Multianual PESEM 2017-2023.



## **OES 2: Fortalecer el desarrollo empresarial de las Micro, Pequeña y Medianas Empresas (MIPYME)**

El indicador que mide la implementación de este Objetivo es “Volumen de producción de las MIPYME” (expresado en millones de soles). Este indicador representa la cantidad total de bienes y servicios producidos durante un tiempo determinado, cabe indicar que dicho volumen considera el margen comercial, ventas netas de productos y la prestación de servicios netos.

Para el año 2020, la producción de las MIPYME de acuerdo a la información proporcionada por la OGEIEE, alcanzó un volumen estimado de 139 250 millones de soles, respecto a la programada que fue de 118 985 millones de soles, lo que representa una ejecución del 117% respecto a la meta del año evaluado.

**Cuadro N° 04 – Metas programadas y ejecutadas OE 02**

OBJETIVO ESTRATÉGICO - OE		NOMBRE DEL INDICADOR	META 2020	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		PROGRAMADA	EJECUTADA
OE.02	Fortalecer el desarrollo empresarial de las Micro, Pequeña y Medianas Empresas (MIPYME).	Volumen de producción de las MIPYME (millones de soles).	118 985	139 250 (*)

Fuente: Elaboración propia.

(\*) Dato proporcionado por la OGEIEE.

## **OES 3: Mejorar la cadena de valor de las actividades de Pesca y Acuicultura**

El indicador para medir este objetivo es “Producto Bruto Interno de la Actividad de Pesca y Acuicultura” (expresado en millones de soles a precios del 2007), dicho indicador mide el valor agregado de la actividad productiva de la fase extractiva del sector pesca y acuicultura durante un periodo determinado, el cual permite entender y explicar el crecimiento económico del sector, con resultados comparables en el tiempo al excluir el factor precio.

En el año 2020, se ha obtenido una valoración de 1 869 millones de soles, que representa el 116% respecto a la valoración programada que fue de 1 610, lo cual representa un avance del 116% con respecto a lo programado, debido a que el sector de la Pesca y Acuicultura se ha mantenido en operación durante las cuatro etapas reactivación económica. Si bien se produjo una menor captura de especies destinadas al consumo humano directo durante el periodo de cuarentena a partir de las restricciones en el transporte y logística comercial, esta actividad supera lo esperado debido a una mejora en el volumen capturado influenciado por el buen desempeño de algunos cultivos, trucha, concha de abanico y langostino por el lado de la acuicultura; y en la pesca, la captura de bonito, jurel y caballa.

**Cuadro Nº 05 – Metas programadas y ejecutadas OE 03**

OBJETIVO ESTRATÉGICO - OE		NOMBRE DEL INDICADOR	META 2020	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		PROGRAMADA	EJECUTADA
OE.03	Mejorar la cadena de valor de las actividades de Pesca y Acuicultura.	Producto Bruto Interno de la Actividad de Pesca y Acuicultura (millones de soles).	1 610	1 869 (*)

Fuente: Elaboración propia.

(\*) Dato proporcionado por la OGEIEE.

### III. RESULTADOS OBTENIDOS Y METAS A ALCANZAR

#### 3.1. EN MATERIA DE MYPE E INDUSTRIA

##### 3.1.1. PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN EL AÑO 2020

###### PRODUCE

- ✓ 775 funcionarios y/o servidores públicos recibieron capacitación sobre procesos de autorización, implementación y ejecución de PROCOMPITE en 18 Regiones.
- ✓ 55 Gobiernos Descentralizados (10 Gobiernos Regionales y 45 Gobiernos Locales) iniciaron la ejecución de 671 Planes de Negocios, por un monto total de más de S/ 180 millones, beneficiando a 17,563 socios integrantes de MYPEs y organizaciones.
- ✓ 283 MIPYME (sub sector textil-confecciones y agroindustria-alimentos y bebidas) fortalecieron el componente técnico productivos, pertenecientes a las regiones Lima, Cajamarca, Arequipa, San Martín, Junín, Cusco, Huánuco y Piura, en materia de optimización de procesos productivos, desarrollo de nuevos productos con valor agregado, aplicación de pre-requisitos HACCP, Planes para la vigilancia, prevención y control del COVID-19 en el trabajo, mantenimiento de máquinas industriales, costos industriales y uso de octógonos publicitarios.
- ✓ 106 MIPYME del sub-sector textil- confecciones fortalecieron el componente de gestión de la calidad, pertenecientes a la región Lima, en materia de Diseño y eficacia de mascarillas comunitarias, e implementación de la RM 972-2020-MINSA en los planes para la vigilancia, prevención y control del COVID-19 en el trabajo.
- ✓ 50 empresas pertenecientes a las cadenas productivas de metalmecánica (Chimbote), forestal-maderable (Pucallpa), cacao (San Martín) y cuero-calzado (Trujillo), sensibilizadas sobre la cuarta convocatoria al concurso del Programa de Apoyo a Clústers.
- ✓ 10 protocolos sanitarios sectoriales elaborados: (i) Gimnasios, (ii) Industria del Cine, (iii) Textil y confecciones, (iv) Metalmecánica, (v) Comercio Electrónico, (vi) Fabricación de calzado, (vii) Industria del cemento, (viii) Restaurantes y afines y (ix) Servicio de delivery por terceros, y (x) delivery de restaurantes.
- ✓ 1,668 MIPYME, correspondientes a 24 regiones, más Callao y Zona del VRAEM, participaron en diversos talleres virtuales, en las cuales se difundió los instrumentos financieros como: Factura Negociable, Reactiva Perú, FAE – MYPE, Leasing (Arrendamiento Financiero), D.U Nº 013-2020, Crowdfunding, FONDEMI y Fondo Crecer.
- ✓ 646 MIPYME participaron en las 08 ruedas de negocios (virtuales), principalmente de los rubros de alimentos y bebidas, textil y confecciones, cuero y calzado, equipamiento

- y mobiliario, pesca y acuicultura, muebles de madera y agroindustria, logrando expectativas de negociación por más de 28 millones de soles.
- ✓ 300 Conductores de bodegas de 18 regiones, capacitados en el Manual de Buenas Prácticas Bodegueras.
  - ✓ Se alcanzó a adjudicar compras públicas a 1,700 MYPE por un monto de S/ 182MM.
  - ✓ 5,122 procedimientos atendidos, relacionados al alcohol metílico, fabricación de explosivos, sustancias químicas en el marco de la organización para la prohibición de las armas químicas (OPAQ), reglamentos técnicos, sello de calidad hecho en Perú, consultas técnicas, habilitación de equipos para la conversión de vehículos a GNV y asignación del código WMI.
  - ✓ 2,532 títulos de autorizaciones emitidos para productos industriales manufacturados y fiscalizados, esta cifra está compuesta por 1,849 Constancias de Cumplimiento de Reglamentos Técnicos (importación de neumáticos, cables eléctricos, pilas y baterías) y 683 autorizaciones en otras materias.
  - ✓ 05 Centros de Desarrollo Empresarial – CDE a nivel nacional, ubicados en las regiones de Loreto, Pasco, Ica, Tumbes y Lambayeque.
  - ✓ 79,387 asesorías empresariales a MYPE en temas de formalización, gestión empresarial, digitalización, acceso en financiamiento y desarrollo productivo, a través de los – CDE distribuidos a nivel nacional, y de los Centros MAC Lima Norte y Lima Este.
  - ✓ 33,914 MYPE formalizadas (como persona jurídica y persona natural con negocio) a nivel nacional. El ahorro económico acumulado generado a estas empresas fue alrededor de S/ 7,495,458, debido a la exoneración del pago por derechos registrales (reserva de nombre y acto constitutivo) y gastos notariales coordinados con 61 notarías aliadas al Programa (14 en Lima y 47 en departamentos).
  - ✓ 1,282 MYPE capacitadas a través de la Actividad 1.1: Capacitación y asistencia técnica en Gestión Empresarial, Comercial y Financiero a MYPE, del Programa Presupuestal P0093.
  - ✓ 502 MYPE participaron en 15 ferias comerciales presenciales/virtuales ejecutadas a través de la Actividad 2.2: Promoción y asesoría para la conexión con mercados, del PP093.
  - ✓ 11,093 usuarios accedieron al Kit Digital, la cual se constituye como una plataforma que vincula a la oferta de recursos educativos digitales con la demanda de emprendedores que acceden a estos recursos a través de aliados/proveedores que brindan contenido educativo en temas de gestión empresarial, marketing digital y comercio electrónico.
  - ✓ 10,479 MYPE registradas en la Plataforma Perú Imparable, a nivel nacional. Esta plataforma se convirtió en el primer multidirectorio digital de articulación comercial presencial/virtual para las MYPE.
  - ✓ 10,467 bodegas y panaderías registradas en la Plataforma digital bodeguera, plataforma diseñada para la ubicación de estas tiendas con stock disponible.
  - ✓ 69 capacitaciones transmitidas en vivo con 390,400 reproducciones en la página oficial de facebook del PNTE.
  - ✓ 281,000 becas otorgadas a emprendedores y MYPE de la red “Tu Empresa” para acceder a cursos virtuales de gestión empresarial en la plataforma Campus Virtual Romero.
  - ✓ 467 Contratos de Cofinanciamiento suscritos, a través del Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico e Innovación – ProInnovate.
  - ✓ Certificación ambiental de proyectos de inversión por un monto de S/ 750 000 000.00 (setecientos cincuenta millones de soles)
  - ✓ 252 Resoluciones Directorales emitidas (entre estudios ambientales preventivos y correctivos)
  - ✓ 319 empresas capacitadas en adecuación ambiental y buenas prácticas ambientales, con el objeto de promover la sostenibilidad ambiental en el contexto del COVID-19,

como resultado de la realización de 35 talleres de capacitación, donde se contó con participación de empresas de los departamentos de: Arequipa, Ancash, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima (y Callao), Loreto, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tacna, Tumbes y Ucayali.

- ✓ 378 empresas sensibilizadas en las estrategias para la gestión ambiental que permitan su sostenibilidad ambiental en el contexto del COVID-19, como resultado de la realización de 32 seminarios de difusión y sensibilización, donde se contó con participación de empresas de los departamentos de: Arequipa, Ancash, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima (y Callao), Loreto, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, Tacna, Tumbes y Ucayali.
- ✓ 348 acciones de fiscalización ejecutadas, con la finalidad de verificar el cumplimiento de la normativa en materias de industria manufacturera y comercio interno a nivel nacional.
- ✓ 278 funcionarios capacitados de 31 entidades públicas en 05 talleres denominados "Gestión de las Facturas Negociables en Entidades Públicas", fortaleciendo sus conocimientos y capacidades sobre el adecuado flujo de este instrumento financiero al interior de las entidades públicas y, así, promover el factoring como fuente de liquidez para las MIPYME proveedoras del Estado.
- ✓ Se formularon, aprobaron y declararon viable 14 perfiles en el Banco de Inversiones del MEF de la tipología de mercados de abastos en 11 regiones del País por un costo de inversión total de S/ 206 MM. Con la ejecución de los 14 proyectos de inversión se beneficiará a más de 3,600 comerciantes y más de 350,000 habitantes en 11 regiones.
- ✓ Se instalaron 47 mercados temporales instalados en 45 distritos de 21 departamentos (se logró la meta física al 100%), en el marco del DU N 073, con lo cual se benefició a más de 1,860 comerciantes y 225,600 habitantes de 21 departamentos. Con esto se contribuyó al descongestionamiento de los mercados de abastos existentes que eran puntos de contagio del COVID 19 en las principales ciudades del país. Se invirtió S/ 3.3 MM.
- ✓ Se suscribió tres (03) Convenios de Cooperación Interinstitucional con la Municipalidad Distrital de Las Lomas en la región Piura, la Municipalidad Provincial de Huancavelica en la región Huancavelica y la Municipalidad Distrital de Encañada en la región Cajamarca con el objeto de encargar al Ministerio de la Producción la reformulación y aprobación del expediente técnico de obra de los proyectos del Mercado Municipal de Las Lomas, del Mercado de Abastos de La Encalada y del Mercado de Abastos de la Ciudad de Huancavelica.
- ✓ Se llegó al 55.52% de ejecución de obra del Gran Mercado de Belén, según valorización 35, iniciándose el cierre y liquidación financiera Documento de Proyecto (PRODOC I), el cual tiene una duración de hasta 1 año.
- ✓ Se suscribió un nuevo Documento de Proyecto (PRODOC II), que contiene el Convenio de Administración de Recursos, a fin de dar continuidad y culminar con los trabajos de construcción en la ejecución del proyecto "Mejoramiento del Servicio de Comercialización del Gran Mercado Belén - Iquitos" en la provincia de Maynas, departamento de Loreto; por un monto de USD 13,842,746.40 (TRECE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 407100 DOLARES AMERICANOS).
- ✓ Respecto al monitoreo de la ejecución del proyecto "Ampliación y Remodelación del Mercado Tingo María, Provincia de Leoncio Prado – Huánuco", se alcanzó un avance físico del 75%.
- ✓ Respecto al monitoreo de la ejecución del proyecto "Mejoramiento del Mercado Municipal de la Ciudad de San Antonio del Estrecho de Putumayo-Loreto", se alcanzó un avance físico del 15%.

- ✓ Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito con la Marina de Guerra del Perú para la destrucción del material militar peligroso que se ubique en el predio del Parque Industrial de Ancón, el mismo que con anterioridad se utilizó como campo de prácticas de la escuela de Tanques Blindados del Ejército.
- ✓ 06 convenios suscritos con gobiernos regionales y locales para desarrollar proyectos de infraestructura en mercados de abastos en la modalidad de proyectos en activos (promoción de la inversión Privada).
- ✓ Cartera de proyectos de parques industriales de 17 proyectos por un monto de inversión de USD 709 MM en las regiones de: Ucayali, 02 en Piura, 02 en Arequipa, Tacna, la Libertad, Tumbes, Moquegua, Ica, Ancash, Lambayeque, Cusco, Huancavelica, Apurímac, Junín y Ayacucho.
- ✓ Mediante el Proyecto Educativo “Yo decido Yo Respeto” se brindó capacitación en materia de Delitos Aduaneros y contra la propiedad intelectual a 288 docentes de educación secundaria, en las regiones de Lima y Callao, Piura, Lambayeque, Tumbes, La Libertad, Ica, Arequipa, Moquegua y Tacna, quienes alinearon la temática de los delitos aduaneros y la piratería en las materias desarrolladas, logrando llegar a 41 822 estudiantes.
- ✓ En la lucha contra los delitos aduaneros, se ha realizado el seguimiento de 1032 importaciones de textiles y confecciones, logrando un ajuste de valor por un monto de \$ 2,600,000 y multas por un monto de S/ 1,200,000, con la finalidad contribuir a la recaudación fiscal y a un comercio en igualdad de condiciones.
- ✓ 11 talleres regionales realizados con la finalidad de fomentar la formalización de comerciantes y otros negocios relacionados a través de los Comandos y Comisiones Regionales de la CLCDAP, acercando las herramientas del Estado a la población y brindando conocimiento necesario para la formalización y crecimiento empresarial. Se logró capacitar a 560 personas en diferentes regiones del país.
- ✓ 17 talleres de fortalecimiento institucional realizados a las instituciones encargadas de la lucha contra los ilícitos aduaneros y la piratería, con el objetivo de mejorar la capacidad operativa articulada de la CLCDAP; se logró tener un alcance de 1783 servidores capacitados a nivel nacional.
- ✓ 21 empresas participaron en el piloto el "Programa de transformación digital", el mismo que se pudo realizar estableciendo alianzas estratégicas con diversos actores del ecosistema digital y algunos gremios del sector MIPYME. Para el desarrollo de este programa se realizaron dos (02) focus group, con el objetivo de identificar las necesidades de digitalización de empresas medianas para orientar y priorizar los futuros temas de capacitación, los temas que fueron sometidos para el análisis en el focus group fueron los siguiente: Gestión empresarial, presencia Digital, analítica de Datos, marketing digital, comercio electrónico. Como resultado del ejercicio, se identificó los temas de Marketing Digital y Comercio electrónico como los que se deberían priorizar en las futuras capacitaciones.
- ✓ Desarrollo de la plataforma web Ruta Digital: <https://rutadigital.produce.gob.pe/>
- ✓ Desarrollo de la plataforma web Chequeo Digital en alianza con el BID: <https://chequeodigital.produce.gob.pe/>.
- ✓ Se elaboraron los Lineamientos para la implementación de la iniciativa “Ruta Digital Productiva”, los cuales cuentan con los vistos de la DGITDF, DGPAR y OGPPM.
- ✓ Se realizaron pruebas de usuario de ambas plataformas: Ruta Digital y Chequeo Digital.

#### **ITP**

- ✓ 108,063 servicios tecnológicos brindados, lo que representa el 108.5% de ejecución con respecto a la meta programada del POI modificado; a micro, pequeños y medianos empresarios de las cadenas productivas pesquero-acuícola, agroindustrial, forestal-maderable, cuero y calzado, textil-camélidos a nivel nacional, brindados por los 24 CITE

públicos y 02 Unidades Técnicas de la Red CITE del ITP, que contribuye en mejorar su productividad, calidad de sus productos y mejores condiciones para acceder a nuevos mercados nacional e internacionales.

- ✓ 27,457 unidades productivas atendidas, lo que representa el 135.2% de ejecución respecto a la meta programada del POI modificado, a través de la Red CITE. De dicho total 11,684 (43%) son MIPYME.  
De las 27,457 unidades productivas, se atendió a 11,311 (41%) unidades productivas conducidas por una mujer. A nivel de servicios, de los 108,063 servicios tecnológicos, se brindó 37,726 (35%) servicios tecnológicos a unidades productivas conducidas por una mujer.
- ✓ Ejecución del 95% (S/ 122,786,237) del presupuesto institucional por toda fuente de financiamiento, la mayor ejecución lograda en comparación a los años 2015 al 2019. Asimismo, se logró ejecutar el 99.4% (S/43,510,554) del presupuesto de inversión modificado (S/43,759,981), conformado por 15 proyectos de inversión pública, 07 inversiones de Optimización, de ampliación marginal, reposición y rehabilitación (IOARR) y para estudios de pre - inversión. Además, a nivel de inversiones de Obras por Impuestos, se completó el proceso para la contratación de la empresa supervisora y la identificación del terreno definitivo para el desarrollo del expediente técnico y la obra.
- ✓ Ejecución del 97% de los recursos adicionales (S/7, 902,022) transferidos al ITP mediante Decreto Supremo N° 280 – 2020 – EF, del 25 de setiembre de 2020, para contribuir a la reactivación económica de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYME), afectados por las medidas de aislamiento y confinamiento por la pandemia por el COVID-19. Dichos recursos permitieron brindar 39,590 servicios tecnológicos a dichas empresas, logrando un 129% de ejecución respecto a la meta.
- ✓ 14 proyectos de cooperación ejecutados con financiamiento de fondos concursables como INNOVATE, FONDECYT y PNIPA (11 proyectos), así como de otras fuentes cooperantes como GIZ, FAO y USAID (3 proyectos), para lo cual contó con un PIM de S/ 2,689,415 y logró una ejecución del 56.4% (S/ 1,515,660) al cierre del año 2020, debido a retrasos derivados principalmente por las restricciones establecidas para enfrentar el Covid-19.

#### **INACAL**

- ✓ 148 Normas Técnicas Peruanas (NTP) son referenciadas en las fichas de Perú Compras (Subaste inversa Electrónicas y Homologación) y son aplicables a 491 instrumentos utilizados por el Estado. Esta acción se encuentra enmarcada en la medida de política 6.7 “Estándares de calidad y sostenibilidad ambiental en Compras Públicas” del Plan Nacional de Competitividad y productividad.
- ✓ 652 entidades públicas y 706 proveedores del estado utilizan Fichas Técnicas de Subasta Inversa Electrónica de Compras Públicas que referencian NTP, apreciándose un incremento del 53,8 % de proveedores que utilizan las mencionadas fichas técnicas respecto al año 2017; con ello, se viene mejorando la oferta de bienes y servicios de calidad por parte de los empresarios peruanos al Estado.
- ✓ Se implementaron dos plataformas virtuales: Normas Libres para disponer las NTP y textos afines a libre lectura de las partes interesadas, principalmente vinculadas al sector salud; y la Plataforma de “Sala de Lectura Virtual” que consiste en la virtualización de la consulta y lectura de NTP de manera remota sin costo y por un espacio de tiempo, logrando abarcar todo el territorio nacional.
- ✓ 617 Normas Técnicas Peruanas aprobadas, para mejorar la elaboración de productos y prestación de servicios en el país, orientadas principalmente a la actividad manufacturera (74%); actividades profesionales, científicas y técnicas (10%); actividades de servicios administrativos y de apoyo (5%); suministro de electricidad,

- gas, vapor y aire acondicionado (3.1%); suministros de agua; evaluación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación (2.8%), entre otros.
- ✓ 246 Comités y Sub Comités Técnicos de Normalización activos a nivel nacional (137 CTN y 109 SCTN), destacando en mayor proporción en los sectores de industrias manufactureras con 62% y 11% de actividades profesionales, científicas y técnicas, entre otros.
  - ✓ 20 regiones (87%), cuenta con Comités y/o Subcomités Técnicos de Normalización: Piura, Arequipa, Cusco, La Libertad, Madre de Dios, Tacna, Junín, Loreto, Cajamarca, Puno, Ayacucho, San Martín, Ucayali, Lambayeque, Ica, Huánuco, Moquegua, Apurímac, Amazonas y Ancash.
  - ✓ 19 Organismos de Evaluación de la Conformidad (OEC) acreditados, obteniendo un acumulado de 239 OEC acreditados: de los cuales 117 laboratorios de ensayo, 47 laboratorios de calibración, 03 laboratorios clínicos, 60 organismos de inspección, 08 organismos de certificación de productos y 04 organismos de certificación de Sistemas de Gestión, estos organismos públicos y/o privados aseguran la confiabilidad de productos y servicios; obteniendo un incremento del 96% de OEC acreditados por el INACAL respecto al año 2015. Entre las Principales acreditaciones, tenemos:
    - Acreditación de 02 Organismos de Certificación de Sistemas de Gestión en la NTP ISO 37001: Sistema de Gestión Antisoborno.
    - Primer Organismo de Certificación de Productos acreditado para la Certificación de Equipos Energéticos.
    - Primer Organismo de Certificación de Productos acreditado para la Certificación del Suministro Responsable de Harina y Aceite de Pescado (IFFO RS)
    - Acreditación de los primeros Organismos de Inspección para la Verificación de Tanques de Carga: (cubicadoras de camiones cisterna)
  - ✓ Ampliación de nuevos reconocimientos internacionales de la Acreditación del IAAC en el INACAL en las Certificaciones de Sistemas de Gestión de: Ambiental (ISO/IEC 14001), Antisoborno (ISO/IEC 37001) y de Seguridad y Salud en el Trabajo (ISO/IEC 45001), que contribuyen al comercio nacional e internacional por las exportaciones de las empresas.
  - ✓ 6 supervisiones inopinadas realizadas a Organismos de Evaluación de la Conformidad (OEC) acreditados, para inspeccionar el correcto desempeño de los OEC y verificar el mantenimiento de las condiciones bajo las cuales fue acreditado. (05 supervisiones a Organismos de Inspección y un (01) organismo de certificación).
  - ✓ El Ministerio de Transporte y Comunicaciones aprobó DU para garantizar la seguridad vial (D.U. N°019-2020), precisando que para operar como Centro de Inspección Técnica Vehicular (CITV) entre otros, los CITV deben estar acreditados por el INACAL.
  - ✓ Se culminó con el desarrollo del Primer Censo Nacional de Organismos de Evaluación de la Conformidad (iniciado en el año 2019), el cual se reporta que en el país existen 4 488 OEC. El 70,3 % de éstos, corresponden a laboratorios de ensayo; el 25,3 % son organismos de inspección; el 2,9 % son laboratorios de calibración; y, el 1,4 % corresponden a Organismos de Certificación.
  - ✓ Acreditación del laboratorio clínico Centro Nacional de Salud Pública del Instituto Nacional de Salud con la NTP-ISO 15189:2014 (primer Laboratorio clínico del sector público acreditado).
  - ✓ 5,296 servicios de calibración realizados a 300 empresas y entidades públicas, entre las que se encuentran en un 12% laboratorios de calibración, 8% laboratorios de ensayo, 10% empresas de servicio de energía eléctrica, 2% empresas con certificación ISO 9000, empresas de saneamiento, laboratorios farmacéuticos y grifos, entre otras, representan el 68%. Esto permite que las empresas que demandan los servicios mejoren su productividad.

- ✓ 11 asistencias técnicas realizadas a laboratorios de calibración en el marco del Programa SAMI (Servicio de Asistencia Metroológica a la Industria) en cumplimiento del programa “Impulsando la competencia técnica de los laboratorios de calibración”, siendo estos laboratorios los siguientes: (i) Servicio de Calidad en Magnitud - SCM, empresa que brindan servicios de calibración y certificación de equipos e instrumentos de medición; (ii) Caliomet, en mediciones, calibración, verificación, validación y mantenimiento de instrumentos; (iii) Etalon en, mediciones, calibración, verificación, validación y mantenimiento de instrumentos; (iv) Multiservice Group; (v) Caliomet, (vi) Enerlab, (vii) ICYMSAC; (viii) Ingeniería de Calidad y Metrología S.A.C.; (ix) MultiService Group; (x) ETALON Services S.A.C.; (xi) Pinzuar.
- ✓ 18 intercomparaciones realizadas y 32 evaluaciones de parámetros químicos mediante 05 ensayos de aptitud en determinación del arsénico, metales, proteínas, cenizas, entre otros.
- ✓ Se han autorizado a 06 Unidades de Verificación Metroológica (UVM), obteniendo un acumulado de 44 UVM vigentes y autorizadas por el INACAL que otorgaron 1 780 280 certificados de verificación a medidores de agua, energía eléctrica, medidores de gas, vehículos tanque, tolvas y balanzas de uso comercial sujetos a control metroológico, que contribuyen a la reactivación económica, lo que permite asegurar la salud y seguridad del consumidor en el marco de la Metrología Legal.
- ✓ 10 visitas de supervisión a las Unidades de Verificación Metroológica (UVM), de las cuales se han emitido reportes de seguimiento a las UVM.
- ✓ Aprobación de la "Guía para la Calibración de Patrones, Equipos e Instrumentos de Medición utilizados por los Centros de Inspección Técnica Vehicular (CITV)", que servirá para la calibración de equipos que podrán ser utilizados en los CITV a nivel nacional.
- ✓ Apoyo metroológico de la cadena productiva del cacao y difusión para productores de café y cacao de la zona de San Martín, en el marco del proyecto “Fortalecimiento de la calidad del café y el cacao para las exportaciones del Perú” con ONUDI.
- ✓ Sensibilización a la MIPYME con la NTP Gestión Integral en situaciones de crisis sanitaria según la Guía Peruana - GP 122:2020. Orientaciones para la adaptación de la micro, pequeña y mediana empresa (MIPYME).
- ✓ 03 Hojas de Ruta aprobadas que identifican brechas y necesidades del uso de normas técnicas y evaluación de la conformidad para los sectores salud y alimentos. (Instituto Nacional de Salud (INS), SANIPES, SENASA y MINAGRI), realizado en el marco de la Implementación de la Medida de Política 6.8: Aplicación de estándares de calidad en las entidades reguladoras y fiscalizadoras del Plan Nacional de Competitividad y Productividad.
- ✓ Se continuó con la Implementación del proyecto “Fortalecimiento de la Infraestructura Nacional de la Calidad para apoyar la gestión de los Recursos Naturales y el monitoreo de parámetros ambientales y climáticos”. Financiado por PTB. Promoción de la IC a través de los planes de acción de monitoreo ambiental de agua y aire, de la cadena de valor de la castaña y la tara.
- ✓ Diseño e Implementación del proyecto “Fortalecimiento de Sistema Nacional para la Calidad” con apoyo de la cooperación coreana y el BID, que busca establecer los planes de acción para la mejora de la capacidad del SNC y del INACAL para la atención de los servicios metroológicos, los servicios de acreditación y los servicios para la MIPYME.
- ✓ Se continuó con la implementación del proyecto “Mejora de la Calidad para las exportaciones de Cacao y Café”, financiado por la cooperación Suiza, contribuye a la mejora de la competitividad de las exportaciones de las cadenas de valor del café y el cacao del Perú, con la implementación de servicios de infraestructura de calidad en regiones piloto y el mejoramiento de las capacidades de las entidades relacionadas a la cadena.



- ✓ 21,918 personas sensibilizadas de las entidades públicas y privadas a través de 82 eventos de difusión y promoción virtual (seminarios, webinar, conferencias, charlas y foros) realizados por el INACAL a nivel nacional sobre los beneficios de los servicios de Infraestructura de la Calidad en materia de normalización, acreditación, metrología.
- ✓ 23 Normas Técnicas Peruanas y Textos Afines aprobadas, en el marco de la Emergencia Sanitaria para los sectores: (i) Salud: Mascarillas quirúrgicas, respiradores, ventiladores mecánicos, protector facial, ropa de protección personal, entre otras; (ii) Gestión: Gestión de riesgos, resiliencia, auditorías remotas, apoyo a MIPYMES; (iii) Turismo: para implementar protocolos sanitarios. Y 3 Guías Publicadas: Guía de limpieza y desinfección/ Guía para MIPYMES en tiempos de crisis/ Guía de medidas preventivas para el retorno al trabajo.
- ✓ Virtualización y adaptación de los procesos de normalización y se creó el CTN para la atención de la Emergencia Sanitaria (Covid-19).
- ✓ 02 Normas Técnicas Peruanas referenciadas en la Resolución del Ministerio de Salud N°135-2020- MINSA, que determina las especificaciones técnicas para la confección de mascarillas faciales textiles de uso comunitario (NTP 231.141 Tejidos genéricos y básicos y NTP 231.400 Textiles. Etiquetado para prendas de vestir).
- ✓ 13 eventos virtuales realizados, llegando a más de 2 400 personas en todas las regiones del país, sensibilizando a las partes interesadas y público en general en las mejores prácticas para implementar medidas sanitarias preventivas y para la lucha frontal contra la pandemia.
- ✓ Se implementó las evaluaciones remotas a los Organismos de Evaluación de la Conformidad (OEC) de los procesos de seguimiento, renovación, ampliación, actualización por cambio de fondo y supervisiones programadas, para ello se aprobó la Directriz de criterios para Evaluaciones Remotas, para la ejecución de evaluaciones mediante el uso de tecnologías de información y comunicación (TIC).

### **3.1.2. PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN EL AÑO 2021 AL 31 DE AGOSTO Y PROYECCION AL CIERRE DEL AÑO**

#### **PRODUCE**

- ✓ 319 cooperativas sensibilizadas en gestión y gobernanza en 19 regiones.
- ✓ 119 cooperativas asistidas técnicamente en materia de: Asambleas virtuales para renovación de sus consejos y comités; inserción a la digitalización y promoción de sus marcas/productos, Planes de Acción; uso del comprobante de operaciones en sus acciones de acopio.
- ✓ 26 Planes Articulados Regionales diseñados para la Reactivación, Recuperación e Impulso de la MYPE (ERRI) diseñados y en ejecución. Esto implica la realización de 1594 actividades en favor de la MYPE por las 100 entidades públicas y privadas participantes en calidad de ejecutores de actividad. Son 144,228 atenciones o prestaciones programadas entre enero y diciembre.
- ✓ 157 funcionarios, servidores y actores de los Gobiernos Regionales y Local vienen siendo asistidos técnicamente en el proceso de diseño, aprobación y ejecución de Planes Articulados Regionales orientados a la reactivación, recuperación e impulso de la MYPE.
- ✓ 205 MIPYME manufactureras fortalecidas (textil-confecciones, agroindustria, cuero y calzado y fabricación de muebles de madera) pertenecientes a las regiones de La Libertad, San Martín, Puno, Huánuco, Ica, Tacna, Moquegua y Lima, a través de capacitaciones técnico productivas, en materia de: Orientación del Plan para la Vigilancia Prevención y Control de COVID-19”, interpretación de la R.M. N° 972-2020-MINSA, Costos de producción, determinación de punto de equilibrio y Etiquetado y empaque.

- ✓ 11 protocolos sanitarios actualizados según la normativa vigente sanitaria: RM 972-2020-MINSA. Los protocolos sanitarios actualizados corresponden a los siguientes sectores: i) Gimnasios, (ii) Industria del Cine, (iii) Textil y confecciones, (iv) Metalmecánica, (v) Comercio Electrónico, (vi) Fabricación de calzado, (vii) Industria del cemento, (viii) Restaurantes y afines y (ix) Servicio de delivery por terceros, (x) delivery de restaurantes, y (xi) industria de eventos.
- ✓ 29 Gobiernos Descentralizados (08 Gobiernos Regionales y 21 Gobiernos Locales) iniciaron la ejecución de 283 Planes de Negocios, por un monto total de más de S/ 72 millones, beneficiando a 5878 socios integrantes de MYPEs y organizaciones del sector industria, agroindustria, turismo, pesca, agrícola y pecuario.
- ✓ 243 MIPYME participaron en las cinco (05) primeras ruedas de negocios (virtuales), principalmente de los rubros de alimentos y bebidas, textil y confecciones, cuero y calzado, equipamiento y mobiliario, pesca y agroindustria, logrando expectativas de negociación por más de 12 millones de soles.
- ✓ 58 talleres de difusión virtual, difundiendo a 1,552 MIPYME, en instrumentos financieros (Factoring, Microseguros, Reinserción Financiera, Programas de Emergencia Empresarial), resultando de ello se proyecta que entre setiembre a diciembre de 2021 se negocie más de S/ 4,500 millones de facturas. En microleasing se proyecta que al terminar el año se tenga un total de 25 empresas registradas al finalizar el 2021, y en PAE MYPE se tiene estimado que se dará créditos garantizados por más de S/ 2,000 millones en beneficio de más de 156 mil MYPE a nivel nacional. Asimismo, se estima que los sectores beneficiados en el PAE-MYPE serán: i) Comercio, ii) transporte, almacenamiento y consumo, iii) industria manufacturera, iv) hoteles y restaurantes, entre otros.
- ✓ 100 mercados sensibilizados en la importancia del Modelo de Gestión y los Manuales Especializados para mercados de abastos minoristas.
- ✓ 50 gobiernos locales sensibilizados en la estrategia de uso de espacios públicos - terrazas gastronómicas.
- ✓ 100 MIPYME beneficiadas a través de la realización de 03 ruedas de negocios (virtuales) para la reactivación económica y el incremento de sus habilidades y capacidades, brindando capacitaciones en gestión administrativa previa a la participación.
- ✓ 3,282 títulos otorgados, respecto a Constancias de Cumplimiento de Reglamentos Técnicos (importación de neumáticos, cables eléctricos, pilas y baterías) y Autorizaciones en otras materias.
- ✓ 36,463 asesorías empresariales a MYPE en temas de formalización, gestión empresarial, digitalización, acceso en financiamiento y desarrollo productivo, a través de los Centros de Desarrollo Empresarial – CDE distribuidos a nivel nacional, y de los Centros MAC Lima Norte y Lima Este. A diciembre se espera brindar 55,000 asesorías.
- ✓ 23,004 MYPE formalizadas (como persona jurídica y persona natural con negocio) a nivel nacional. El ahorro económico acumulado generado a estas empresas fue alrededor de S/3,045,917, debido a la exoneración del pago por derechos registrales (reserva de nombre y acto constitutivo) y gastos notariales coordinados con 64 notarías aliadas al Programa (14 en Lima y 50 en departamentos). A diciembre se espera formalizar a 28,000 MYPE a nivel nacional
- ✓ 377 MYPE capacitadas a través de la Actividad 1.1: Capacitación y asistencia técnica en Gestión Empresarial, Comercial y Financiero a MYPE, del Programa Presupuestal P0093. A diciembre se espera capacitar a 500 MYPE.
- ✓ 1,087 planes financieros correspondientes a las MYPE participantes del curso de “Plan Financiero” como parte del Programa de Educación Financiera.
- ✓ 380 MYPE participantes en tiendas virtuales, las que han permitido promover la conexión comercial a nuevos mercados. A diciembre se espera generar 550 MYPES en tiendas virtuales.

- ✓ 4,986 usuarios accedieron al Kit Digital, la cual se constituye como una plataforma que vincula a la oferta de recursos educativos digitales con la demanda de emprendedores que acceden a estos recursos a través de aliados/proveedores que brindan contenido educativo en temas de gestión empresarial, marketing digital y comercio electrónico. A diciembre se espera que accedan 10,00 usuarios.
- ✓ 228 MYPE registradas en la Plataforma Perú Imparable, a nivel nacional.
- ✓ 637 bodegas y panaderías registradas en la Plataforma digital bodeguera, plataforma diseñada para la ubicación de estas tiendas con stock disponible.
- ✓ 98 capacitaciones transmitidas en vivo con 1,254, 259 reproducciones en la página oficial de facebook del PNTE.
- ✓ 01 certificación ISO 9001:2015 para el Servicio de Acto Constitutivo de Empresa en la Sede Lima.
- ✓ 249 Contratos de Cofinanciamiento suscritos, a través del Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico e Innovación – ProInnovate. A diciembre no se han programado suscripción nuevos contratos, dado que están sujetos a la atención de demanda adicional requerido al Ministerio de Economía y Finanzas.
- ✓ Respecto al Programa de Emergencia Empresarial que tiene por finalidad cofinanciar la transferencia de conocimientos, así como la adopción y adaptación tecnológica de las MIPYME, a fin de que puedan adecuar y/o mejorar sus actividades, afrontando de mejor manera los desafíos para su reactivación económica en la coyuntura actual derivada de los efectos negativos de la COVID-19. Respecto a lo programado al cierre de año se tienen las siguientes metas programadas.
  - Mercados Modernos: Cofinanciamiento de (75) proyectos que apunten al desarrollo de la cadena de frío o al manejo de residuos sólidos o a la adecuación e implementación de protocolos sanitarios para mercados de abastos.
  - MYPES Reactivadas: Cofinanciamiento de (300) proyectos de transferencia de conocimientos aplicado a procesos productivos o para reorientación/reconversión, para MYPE con caída en ventas superior al 20% el último año.
  - MIPYMES Digitales y de Calidad: Cofinanciamiento de (201) proyectos que busquen disminuir brechas de digitales y/o de calidad a partir de la elaboración de un diagnóstico, para MIPYME.
- ✓ Certificación ambiental de proyectos de inversión por un monto de S/ 950 000 000.00 (novecientos millones de soles). A diciembre se espera certificar S/ 1 500 000.00 (mil quinientos millones de soles).
- ✓ 368 Resoluciones Directorales emitidas (entre estudios ambientales preventivos y correctivos). A diciembre se espera emitir 520 Resoluciones Directorales.
- ✓ 279 empresas capacitadas en adecuación ambiental y buenas prácticas ambientales, que contribuyen a sostener la reactivación económica de las MIPYMES; como resultado de la realización de 21 talleres de capacitación, donde se contó con participación de empresas de los departamentos de: Ancash, Arequipa, Cajamarca, Cusco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima (y Callao), Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, Tacna, Tumbes y Ucayali. A diciembre se espera capacitar 309 empresas.
- ✓ 284 empresas sensibilizadas en estrategias de gestión ambiental que contribuyen a la reactivación económica sostenible de las MIPYMES; como resultado de la realización de 22 eventos, donde se contó con participación de empresas de: Ancash, Arequipa, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima (y Callao), Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, Tacna, Tumbes y Ucayali. A diciembre se espera sensibilizar a 329 empresas.
- ✓ 250 acciones de fiscalización ejecutadas, con la finalidad de verificar el cumplimiento de la normativa en materias de industria manufacturera y comercio interno a nivel nacional. A diciembre se espera ejecutar 355 acciones.

- ✓ 446 funcionarios capacitados de 89 entidades públicas en 07 Talleres denominados “Gestión de las Facturas Negociables en Entidades Públicas”, fortaleciendo sus conocimientos y capacidades sobre el adecuado flujo de este instrumento financiero al interior de las entidades públicas y, así, promover el factoring como fuente de liquidez para las MIPYME proveedoras del Estado. A diciembre se espera capacitar a 600 funcionarios de 95 entidades públicas en 10 talleres.
- ✓ Se formularon, aprobaron y declararon viable 5 perfiles en el Banco de Inversiones del MEF de la tipología de mercados de abastos en 4 regiones del País por un costo de inversión total de S/ 130.7 MM. Con la ejecución de los 14 proyectos de inversión se beneficiará a más de 1,000 comerciantes y más de 100,000 habitantes en 4 regiones.
- ✓ Se elaboraron, aprobaron y registraron en el Banco de Inversiones del MEF dos (02) expedientes técnicos de obra de proyectos de mercados de abastos en 2 regiones del País por un costo de inversión total de S/ 39.2 MM. Con la ejecución de ambos proyectos de inversión se beneficiará a 300 comerciantes y más de 46,000 habitantes en las regiones de Piura y de Cajamarca.
- ✓ Se finalizó la elaboración de los estudios de detalle del expediente técnico de obra del proyecto del Mercado Municipal de Indiana en la región Loreto en el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional de asistencia técnica suscrito entre la Municipalidad Distrital de Indiana y el Ministerio de la Producción, por un costo de inversión de S/ 13.3 MM. Con la ejecución de este proyecto se beneficiará a 90 comerciantes y más de 3,400 habitantes en la región Loreto.
- ✓ 10 Convenios de Cooperación Interinstitucional suscritos con 10 Gobiernos Locales de 8 regiones del País con el objeto de encargar al Ministerio de Producción la elaboración y aprobación de los expedientes técnicos de obras de 10 proyectos de inversión de mercados de abastos por un costo de inversión de S/ 81.9 MM. Con la ejecución de dichos proyectos se beneficiará a 1078 comerciantes y más de 144,000 habitantes en las regiones de Huancavelica, Junín, Lambayeque, Piura, Cusco, Cajamarca, Moquegua y Ucayali.
- ✓ Respecto al monitoreo de la ejecución del proyecto “Ampliación y Remodelación del Mercado Tingo María, Provincia de Leoncio Prado – Huánuco”, se alcanzó una ejecución física de avance físico del 94%.
- ✓ Respecto al monitoreo de la ejecución del proyecto “Mejoramiento del Mercado Municipal de la Ciudad de San Antonio del Estrecho de Putumayo-Loreto”, se alcanzó una ejecución física alcanzo un avance físico del 63%.
- ✓ Se realizó el Diagnóstico Técnico Legal de 16 predios para parques industriales.
- ✓ Se concluyó con los estudios topográficos de 03 predios destinados a los parques industriales (Pucallpa, Tacna e Ilo).
- ✓ 07 convenios de cooperación interinstitucional suscritos con gobiernos sub nacionales para el impulso de los parques industriales: San Román, Amazonas, Pucallpa (GOTRE Ucayali y MP de Coronel Portillo), Tacna (GORE Tacna y MP Tacna) e Ilo.
- ✓ Se suscribió un convenio con SUNARP que nos permita el acceso y comprobación directa al servicio de publicidad registral en línea, incluyendo al servicio de consulta web del ex Registro Predial Urbano, de los diferentes Registros de Propiedad Inmueble, así como de Personas Jurídicas y Personas Naturales.
- ✓ 03 predios donados al PRODUCE para desarrollar proyectos de mercados de abastos en las regiones de Lambayeque, la a través de la Inversión Privada en la Modalidad de Proyectos en Activos.
- ✓ Se ha desarrollado un plan de reactivación económica para la región Tacna.
- ✓ A diciembre se prevé formular, aprobar y declarar viable 5 perfiles en el Banco de Inversiones del MEF de la tipología de mercados de abasto en 3 regiones del País, a través de asistencia técnica, cuyo monto estimado de inversión total es de S/ 55 MM.

- Con la ejecución de los 5 proyectos de inversión se beneficiará a más de 2,100 comerciantes y más de 78,600 habitantes en 3 regiones.
- ✓ Aprobar la Guía para la formulación de perfiles de proyectos de mercados de abastos públicos, con esto se beneficiará a 1,851 gobiernos locales.
  - ✓ Aprobar los Lineamientos para la identificación y aprobación de IOARR de mercados de abastos, con esto se beneficiará a 1,851 gobiernos locales.
  - ✓ 10 expedientes técnicos de obra elaborados de proyectos de mercados de abastos en 8 regiones del País, en el marco de los Convenios de Cooperación Interinstitucional de asistencia técnica a los Gobiernos Locales por un costo de inversión de S/ 224.4 MM. Con la ejecución de este proyecto se beneficiará a 2800 comerciantes y más de 215,000 habitantes.
  - ✓ Aprobación de la Versión Final del Contrato y Bases del Proyecto del Parque Industrial de Ancón, a cargo del Consejo Directivo de PROINVERSIÓN, el mismo que conforman los titulares de las carteras de Economía, Producción, Transportes, Vivienda y Energía y Minas (setiembre 2021).
  - ✓ En la lucha contra los delitos aduaneros, se ha realizado el seguimiento de 824 importaciones de textiles y confecciones, logrando un ajuste de valor por un monto de \$ 2 517 992 y multas por un monto de S/ 781 768, con la finalidad contribuir a la recaudación fiscal y a un comercio en igualdad de condiciones. A diciembre se espera realizar 1 300 inspecciones de importaciones sensibles al fraude, logrando un ajuste de valor mínimo de \$ 3 000 000 y multas por S/ 1 500 000.
  - ✓ Mediante el Proyecto Educativo “Yo decido Yo Respeto” se brindó capacitación en materia de Delitos Aduaneros y contra la propiedad intelectual a 180 docentes de educación secundaria, en las regiones de Lima y Callao, Piura, Lambayeque, Tumbes, La Libertad, Ica, Arequipa, Moquegua y Tacna, quienes alinearon la temática de los delitos aduaneros y la piratería en las materias desarrolladas, logrando llegar a 15 259 estudiantes. A diciembre se espera capacitar a 32,000 estudiantes.
  - ✓ 18 talleres regionales realizados con la finalidad de fomentar la formalización de comerciantes y otros negocios relacionados a través de los Comandos y Comisiones Regionales de la CLCDAP, acercando las herramientas del Estado a la población y brindando conocimiento necesario para la formalización y crecimiento empresarial. Se logro capacitar a 1,444 personas en diferentes regiones del país. a diciembre se espera realizar 31 talleres regionales Logrando capacitar a 1600 personas.
  - ✓ 17 seminarios realizados a estudiantes de educación superior para generar una responsabilidad social sostenida en la población en formación antes de insertarse al mercado laboral, logrando capacitar a 2700 estudiantes.
  - ✓ 47 talleres de fortalecimiento institucional realizados a las instituciones encargadas de la lucha contra los ilícitos aduaneros y la piratería, con el objetivo de mejorar la capacidad operativa articulada de la CLCDAP; se logró tener un alcance de 3656 servidores capacitados a nivel nacional. A diciembre se espera realizar 51 talleres con un alcance mínimo de 4200 servidores capacitados a nivel nacional.
  - ✓ Aprobación del Reglamento de la Ley N° 31072 - Sociedades BIC (DS 04-2021-PRODUCE).
  - ✓ Aprobación de Lineamientos para la elaboración del Plan Estratégico y del Informe de Gestión de las Sociedades BIC (RM 127-2021-PRODUCE).
  - ✓ Aprobación de operación de endeudamiento para el "Programa de Innovación Empresarial, Modernización Tecnológica y Emprendimiento Innovador" (DS N°190-2021-EF). Se espera que al cierre del ejercicio se cumplan todas las condiciones previas para el primer desembolso del BID4.
  - ✓ Aprobación del BID de la Cooperación Técnica No Reembolsable No. ATN/OC-18704-PE “Apoyo a la Articulación, Modernización y Digitalización de las MYPES”.

- ✓ Aprobación del Reglamento Operativo del “Programa de Capital Semilla para Emprendimientos Dinámicos y de Alto Impacto – PCSEDAI”. (RM N°260-2021-PRODUCE).
- ✓ Aprobación del Reglamento Operativo del “Programa de Fortalecimiento de Entidades de Soporte al Emprendimiento”. (RM N°261-2021-PRODUCE).
- ✓ Aprobación de HR Tecnológica para los Proveedores Tecnológicos de la Minería (DS 08-2021-PRODUCE).
- ✓ Aprobación del Reglamento Interno de la Comisión Multisectorial de la HR Tecnológica para los Proveedores Tecnológicos de la Minería (RM 147-2021-PRODUCE). Al cierre del ejercicio se espera concretar el diseño del centro de pilotaje en el marco de la Hoja de Ruta Tecnológica para proveedores tecnológicos de la minería.
- ✓ Inicio de la ejecución de los pilotos de Compras Públicas de Innovación con el ITP y Provias Nacional.
- ✓ Se participó de la elaboración del reporte y se realizó el webinar "Acciones empresariales frente a la pandemia COVID-19 en el Perú".
- ✓ Se realizó la publicación en formato virtual del Reporte sobre Corporate Venturing en Perú.
- ✓ Se implementó soluciones de comercio electrónico y compras colaborativas en el Mercado Real Plaza de APROMECA, con un total de 25 comerciantes con tiendas virtuales (Comercio Electrónico) y con un alcance de 300 comerciantes para participar en las compras colaborativas.
- ✓ Se realizó el evento “APEC Simposio y taller sobre hojas de ruta tecnológicas para promover la industria 4.0 en las economías en desarrollo de APEC”, el cual permitió la obtención de un documento de recomendaciones de políticas para la implementación de hojas de ruta tecnológicas en industria 4.0.
- ✓ Se desarrolló e implementó la web visita responsable para el control de aforo en los Centros Comerciales.
- ✓ Se aprobó la estrategia “Ruta Digital para el Desarrollo de la Digitalización de la MIPYME en el Perú” (RM 170-2021-PRODUCE).
- ✓ 69 actividades de difusión realizadas, promoción, capacitación y asistencia técnica en procedimientos y metodologías para la autorización, implementación y ejecución de las iniciativas PROCOMPITE a 1670 funcionarios y/o servidores públicos y/o actores en las 25 Regiones del país.

#### **ITP**

- ✓ 55,061 servicios tecnológicos brindados, lo que representa un avance del 59% de la meta programada anual (93,468 servicios tecnológicos); dirigidos principalmente a los micro, pequeños y medianos empresarios de las cadenas productivas pesquero-acuícola, agroindustrial, forestal-maderable, cuero y calzado, textil-camélidos a nivel nacional. Además, el 67% (36,828 servicios) del total de servicios corresponde al Servicio de Información Tecnológica Especializada. A diciembre se estima brindar 94,000 servicios tecnológicos
- ✓ Se ha puesto al servicio de las MYPIME a la Unidad Técnica de Cajamarca, que coadyuva a incrementar la productividad, mejorar la calidad de los productos del empresariado de la Cadena Productiva Forestal en la Región Cajamarca.
- ✓ 16,150 unidades productivas atendidas, lo que representa el 80.8% de ejecución respecto a la meta programada (20,000 unidades productivas) del POI 2021, a través de la Red CITE. Cabe destacar que de dicho total 6,140 (38%) unidades productivas son empresas formales y personas con negocio y 9,524 (59%) unidades productivas son Emprendedores y Asociación/ cooperativa; y el resto de 486 (3) % unidades productivas son otros. A diciembre se espera atender a 20,000 unidades productivas

- ✓ A agosto de 2021, se ejecutó el 51% (S/ 64,522,123) de un PIM de S/126,858,7869. Asimismo, a nivel de inversiones se ha logrado ejecutar S/19,527,86310 lo que representa el 41% de ejecución respecto a su PIM (S/48,096,068), conformado por 23 Proyectos de Inversión Pública, 7 inversiones de optimización, ampliación marginal, reposición y rehabilitación (IOARR), proyectos financiados con fondos concursables (PROINNOVATE, PNIPA) y estudios de Pre-Inversión para el CITE Productivo Cajamarca y la Unidad Técnica de Chanchamayo.
- ✓ Se presentaron los nuevos servicios implementados del CITE Productivo Madre de Dios, gracias a que se culminó la parte principal de los componentes de infraestructura y equipamiento.
- ✓ Se avanzó en la ejecución de 07 proyectos de cooperación con financiamiento de fondos concursables y otras fuentes de cooperación, como por ejemplo FAO, GIZ, FONDECYT y AECID, cuyo total asciende a S/785,730, del cual se ha logrado ejecutar el 23% de dicho presupuesto. Asimismo, se efectuó la última transferencia al CITEagropecuario CEDEPAS NORTE por el cumplimiento del hito final del convenio de desempeño respectivo.
- ✓ Se aprobó lineamientos estratégicos para mejorar la gestión de los CITE:
  - La directiva denominada “Disposiciones para la Creación, Desarrollo Estratégico y Extinción de los Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica – CITE públicos y Unidades Técnicas del ITP” mediante Resolución Ejecutiva N° 050-2021-ITP/DE con fecha 09 de julio de 2021, con la cual se establecen los criterios técnicos y procedimentales para la creación, desarrollo estratégico y extinción de los Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica – CITE de naturaleza pública.
  - Se aprobó el “Marco Conceptual para la programación, ejecución y control de servicios que brinda el ITP” que contiene la descripción de cada servicio tecnológico y su desagregación por tipo de tarea que son brindados por la Red CITE a las Unidades Productivas, y también se aprobó la “Metodología para la determinación de tarifas basada en costos del Instituto Tecnológico de la Producción – ITP” con el cual se logra la estandarización del diseño y determinación de las tarifas, en base a la metodología de costos, de los servicios tecnológicos que brinda el ITP a las Unidades Productivas.
  - Se aprobó la Directiva que establece esquemas promocionales sobre las tarifas de servicios de los CITE públicos para facilitar el acceso de las empresas, así como mejorar la cobertura y efectividad de dichos servicios para promover la innovación e incremento de productividad.
- ✓ nuevos servicios implementados de los CITE Agroindustrial Ica, Agroindustrial VRAEM, Agroindustrial Majes y Agroindustrial Huallaga, gracias a la culminación prevista de la parte principal de los componentes de infraestructura y equipamiento.
- ✓ Funcionamiento inicial del CITE Acuícola Puno, orientado a brindar principalmente servicios tecnológicos a la cadena acuícola de la región Puno, con lo cual al cierre del 2021 el ITP contará con una Red de 25 CITE públicos y 03 Unidades Técnicas.

### **INACAL**

- ✓ 287 Normas Técnicas Peruanas (161 NTP nuevas y 126 NTP ratificadas) para mejorar la elaboración de productos y prestación de servicios en el país, orientadas principalmente a la actividad manufacturera (76%); actividades profesionales, científicas y técnicas (9%); servicios administrativos y de apoyo (6%), entre otros. A diciembre del 2021, se espera alcanzar 550 NTP.

<sup>9</sup> Según consulta amigable del SIAF al 21.09.2021

<sup>10</sup> Ídem.

- ✓ Se han incorporado 40 NTP en las fichas de compras públicas, dando un acumulado de 188 NTP que son referidas en fichas de compras públicas de 631 productos, que contribuyen a optimizar las contrataciones de bienes y servicios con calidad para el Estado peruano. Esta acción se encuentra enmarcada en la medida de política 6.7 “Estándares de calidad y sostenibilidad ambiental en compras públicas” del Plan Nacional de Competitividad y Productividad, con lo cual se ha cumplido el hito 3 al 2025 de la mencionada medida política en el extremo de Normas Técnicas Peruanas referidas en fichas de compras públicas.
- ✓ 06 nuevos comités conformados y al mes de agosto se cuenta con un acumulado de 252 Comités y Sub Comités Técnicos de Normalización activos (144 CTN y 108 SCTN), destacando en mayor proporción en los sectores de industrias manufactureras con 61,5% y 10,7% de actividades profesionales, científicas y técnicas, entre otros.
- ✓ 638 entidades públicas y 709 proveedores del estado utilizan Fichas Técnicas de Subasta Inversa Electrónica de Compras Públicas que referencian NTP. Con ello, se viene mejorando la oferta de bienes y servicios de calidad por parte de los empresarios peruanos al Estado.
- ✓ Se acreditaron a 18 Organismos de Evaluación de la Conformidad (OEC) obteniendo un acumulado de 254 Organismos de Evaluación de la Conformidad - OEC acreditados: 123 laboratorios de ensayo, 47 laboratorios de calibración, 03 laboratorios clínicos, 67 organismos de inspección, 09 organismos de certificación de productos y 05 organismos de certificación de Sistemas de Gestión. Estos organismos públicos y/o privados aseguran la confiabilidad de productos y servicios. Se incrementó en 108,2% los OCE acreditados respecto al 2015.
- ✓ 466 evaluaciones a los Organismos de Evaluación de la Conformidad (OEC) alcanzando el 83,66% respecto a lo programado en el POI, que se desagrega en 295 evaluaciones a laboratorios, 139 evaluaciones a organismos de inspección y 32 evaluaciones a organismos de certificación. A diciembre del 2021, se espera alcanzar a 557 evaluaciones a los OEC.
- ✓ 20 supervisiones inopinadas realizadas a Organismos de Evaluación de la Conformidad (OEC) acreditados, que se desagregan en 12 supervisiones a Laboratorios de Ensayo, 06 supervisiones a Organismos de Inspección y 02 supervisiones a Organismo de Certificación. A diciembre del 2021, se espera alcanzar a 30 supervisiones inopinadas.
- ✓ 4,836 servicios de calibración realizados a 440 empresas y entidades públicas, entre las cuales se encuentran en un 10.3% las empresas metroológicas - laboratorios de calibración; 8,1% empresas de servicio de energía eléctrica; 7,4% empresas - laboratorios de ensayo, entre otras. Esto permite que las empresas que demandan los servicios mejoren su productividad. A diciembre del 2021, se espera alcanzar a 6 990 servicios de calibración.
- ✓ 09 intercomparaciones realizadas en medidores estáticos de energía eléctrica activa, verificación de medidores de gas, calibración de balanzas, medidor de agua, medidor estático de energía eléctrica, herramientas dinamométricas manuales, entre otros. A diciembre del 2021, se espera alcanzar 19 intercomparaciones.
- ✓ Se obtuvo la aprobación internacional del Sistema de Gestión de Calidad (QSTF-SIM) de 06 laboratorios de Metrología: Electricidad, Potencia y Energía, Longitud y Ángulo, Masa, Densidad y Temperatura; según la norma ISO/IEC 17025:2017, logrando que sean aceptados por los representantes de los países miembros del SIM, extendiéndose así dicho reconocimiento internacional por 5 años más.
- ✓ Se realizaron las auditorías internas y de seguimiento de la norma internacional ISO 37001 del Sistema de Gestión Antisoborno a los servicios que brinda la Dirección de Metrología, obteniéndose resultados conformes con el cumplimiento de los requisitos internacionales establecidos en esta norma.



- ✓ Se aprobó por unanimidad por parte del Quality System Task Force QSTF del Sistema Interamericano de Metrología SIM la transición del Sistema de Gestión de Calidad a la última versión de la norma internacional ISO 17025 versión del :2017 para los 19 laboratorios de metrología de las áreas de Mecánica, Química y Electricidad y Termometría de la Dirección de Metrología, lo cual permite mantener el reconocimiento internacional de las Capacidades de Medición y Calibración (CMC) de dichos laboratorios publicadas en el BIPM a nivel internacional.
- ✓ Se aprobaron y publicaron 02 nuevas Capacidades de Medición y Calibración CMCs del Laboratorio de Metrología Química con reconocimiento internacional y su publicación oficial en la base de datos mundial de la página web del Bureau International des Poids et Mesures BIPM, teniendo un acumulado de 108 Capacidades de Medición y Calibración CMC reconocidas internacionalmente.
- ✓ 01 servicio de asistencia metrológica a la industria SAMI orientado a laboratorios de calibración de las provincias del Perú. A diciembre, se espera llegar a 5 servicios de asistencia metrológica a la industria SAMI orientado a laboratorios de calibración de las provincias del Perú y 4 servicios de asistencia metrológica SAMI orientados a laboratorios regionales de detección del Covid 19
- ✓ 03 capacitaciones en metrología a docentes universitarios de las facultades de ingeniería, ciencias y ramas afines. A diciembre, se espera llegar a 5 capacitaciones en metrología a docentes universitarios de las facultades de ingeniería, ciencias y ramas afines.
- ✓ Se han autorizado a 05 Unidades de Verificación Metrológica (UVM), obteniendo un acumulado de 49 UVM vigentes y autorizadas por INACAL, que otorgaron 1 484 266 certificados de verificación a medidores de agua, energía eléctrica, medidores de gas, vehículos tanque, tolvas y balanzas de uso comercial sujetos a control metrológico, que contribuyen a la reactivación económica, lo que permite asegurar la salud y seguridad del consumidor en el marco de la Metrología Legal. A diciembre del 2021 se espera llegar a un acumulado de 51 Unidades de Verificación Metrológica (UVM) autorizadas y habilitadas por INACAL.
- ✓ Las UVM autorizadas por INACAL han otorgado hasta la fecha aproximadamente 11,1 millones de certificados de verificación a medidores de agua, medidores de energía eléctrica, medidores de gas, vehículos tanque, tolvas y balanzas de uso comercial sujetos a control metrológico. A diciembre se espera llegar a 11,5 millones de certificados de verificación a medidores de agua, medidores de energía eléctrica, medidores de gas, vehículos tanque, tolvas y balanzas de uso comercial sujetos a control metrológico.
- ✓ 07 visitas de supervisión realizadas a las Unidades de Verificación Metrológica (UVM), algunas en conjunto con la Dirección de Acreditación, se han emitido reportes de seguimiento a las UVM. A diciembre se espera llegar a 15 visitas de supervisión realizadas a las Unidades de Verificación Metrológica (UVM), algunas en conjunto con la Dirección de Acreditación.
- ✓ Fortalecimiento de la calidad del café y el cacao para las exportaciones del Perú, se aprobaron 14 Guías de Implementación de Normas Técnicas Peruanas de café y cacao, de libre disposición a texto completo para beneficio de los productores de café y cacao; apoyo metrológico para la cadena productiva del cacao de la zona de San Martín. Así como, la difusión e implementación de NTP y guías que ayudan a incorporar calidad en las cadenas productivas.
- ✓ Fortalecimiento de instituciones relacionadas a la calidad y de las capacidades de productores de las cadenas de café y cacao para mejorar los estándares de calidad con el uso de la infraestructura de la calidad, con énfasis en el departamento de San Martín.
- ✓ 27 eventos de difusión sobre la calidad en regiones del país, 21 de ellos en el marco de contribuir en los planes articulados de estrategias regionales de reactivación,

recuperación e impulso de las MYPES de manufactura, en cadenas productivas seleccionadas.

- ✓ 09 eventos virtuales denominados “Martes de Webinar” relacionado a NTP para combatir la pandemia o reactivación sectorial debido al estado de emergencia. Se logró una participación de 1647 personas a nivel nacional, siendo las regiones con mejor participación: Cusco, Arequipa, La Libertad y Lima.
- ✓ NTP-ISO 35001:2021 Gestión del riesgo biológico en laboratorios y otras organizaciones relacionadas.
- ✓ 06 normas técnicas peruanas en proceso de aprobación que tienen el objetivo de apoyar el efecto Covid-19, relacionado a riesgo biológico, jeringas, dispositivos UV-C entre otros.
- ✓ Se desarrolló el servicio de calibración de analizadores de gases usados en ventiladores mecánicos.

### **3.1.3. PRINCIPALES METAS PREVISTAS A ALCANZAR EN EL AÑO 2022**

#### **PRODUCE**

- ✓ 120 cooperativas que mejoran el nivel de ventas y/o presencia en el mercado.
- ✓ 250 cooperativas que reciben servicios de asesoría, capacitación y/o asistencia técnica.
- ✓ 6 cooperativas constituidas que se realizan su inscripción como persona jurídica ante SUNARP.
- ✓ 220 funcionarios y/o servidores de gobierno regional y/o Local que participan en servicios para el fortalecimiento de capacidades brindados por DCI.
- ✓ 1,100 funcionarios y/o servidores de gobierno regional y/o Local que son capacitados en procedimientos y metodologías PROCOMPITE.
- ✓ 50 gobiernos descentralizados que aprueban recursos para PROCOMPITE.
- ✓ 17,668 socios beneficiados con PROCOMPITE.
- ✓ Sensibilización y difusión de 60 empresas pertenecientes a las cadenas productivas de metalmecánica, forestal-maderable, cacao y cuero-calzado con potencial para conformar iniciativas de clúster que puedan participar en la cuarta convocatoria del Programa de Apoyo a Clúster.
- ✓ 1,771 MIPYME a nivel nacional difundidas en instrumentos financieros, con el fin de que incrementar el % de MIPYME que tienen acceso al financiamiento para obtener liquidez para capital de trabajo u obtención de activo fijo para incrementar su producción.
- ✓ 60 Mercados capacitados en el Modelo de Gestión para mercados de abastos (condicionado a aprobación de recursos adicionales) y los lineamientos para la elaboración de reglamento interno.
- ✓ 500 conductores capacitados en los Manuales Especializados de Gestión para Mercados (condicionado a aprobación de recursos adicionales).
- ✓ 200 Conductores bodegueros capacitados en el Manual de Buenas Prácticas Bodegueras y el Manual de Visual Merchandising (condicionado a aprobación de recursos adicionales).
- ✓ 700 MIPYME beneficiadas y 30 millones de soles en expectativas de negociación, a través de 08 Ruedas de negocios.
- ✓ A través del Programa Nacional Compras a MYPERú dar inicio a la atención a una primera demanda de bienes solicitada por la Autoridad para la Reconstrucción por Cambios hasta por S/82MM.
- ✓ Confirmar las demandas efectuadas por el PRONIED por un monto de S/137MM y el GORE Ucayali por S/16MM y ampliar la atención de nuevos requerimientos con el Programa Nacional Compras a MYPERú.

- ✓ 04 Reglamentos Técnicos formulados y aprobados, respecto a Bolsas de plástico reutilizable, Vajillas y utensilios de mesa de plástico biodegradable, Vajillas y utensilios de mesa de plástico biodegradable, reutilizable y reciclable.
- ✓ Aprobación y publicación de la Política Nacional de Desarrollo Industrial.
- ✓ 60,000 asesorías empresariales a emprendedores y MYPE en los 05 componentes.
- ✓ 17,000 MYPE formalizada a nivel nacional, tanto en persona jurídica como en persona natural con negocio.
- ✓ 500 MYPE a través de la Actividad 1.1: Capacitación y asistencia técnica en Gestión Empresarial, Comercial y Financiero a MYPE, del PP093.
- ✓ 420 MYPE participantes en ferias comerciales a través de la Actividad 2.2: Promoción y asesoría para la conexión con mercados, del PP093.
- ✓ 550 MYPE participantes en tiendas virtuales, las que han permitido promover la conexión comercial a nuevos mercados.
- ✓ 100 transmisiones en vivo por medio de la página oficial del facebook del PNTE difundiendo capacitaciones y/o temas de interés empresarial de los emprendedores, micro y pequeños empresarios a nivel nacional.
- ✓ 02 Contratos de Cofinanciamiento suscritos de Dinamización de Ecosistemas Regionales de Innovación y emprendimiento cuyo objetivo busca activar ecosistemas regionales de innovación y emprendimiento a nivel nacional, a través de la financiación de proyectos integrales orientados a la dinamización de la acción colectiva, generación de relaciones de confianza entre los actores, la planificación estratégica e implementación del plan de desarrollo del ecosistema en las regiones.
- ✓ 18 Contratos de Cofinanciamiento suscritos de Atracción de emprendedores con startups con emprendimientos innovadores con alto potencial de impacto, crecimiento acelerado y alto potencial de escalamiento.
- ✓ 17 Contratos de Cofinanciamiento para Sub proyectos de Misiones Tecnológicas objetivo para contribuir al crecimiento de la productividad empresarial, a través de un aumento de los niveles de innovación.
- ✓ 11 Contratos de Cofinanciamiento suscritos para Sub proyectos orientados a la producción y realización de obras audiovisuales de corta duración; y Contratos de Cofinanciamiento para Sub proyectos orientados a la producción y realización de obras audiovisuales de tipo minidocumental que presenten logros y la relevancia de proyectos innovadores y emprendedores del país, con especial énfasis en el reconocimiento de las personas que estuvieron a cargo de los mismo.
- ✓ 09 contratos para Estudios estratégicos suscritos sobre percepción social sobre innovación, que permitirá tener como indicadores de resultados las percepciones sobre la innovación productiva (conceptos, interés, utilidad, aplicaciones y capacidades) en cuatro grupos objetivo: empresarios MYPE, ejecutivos de mediana y gran empresa, estudiantes de educación superior y público en general. La aplicación de mejores prácticas en comunicación, campañas de difusión, visibilidad y marketing en relación con la innovación en empresas.
- ✓ 03 contratos de Cofinanciamiento suscritos para subproyectos Colaborativos de Innovación con el objetivo de desarrollar soluciones tecnológicas innovadoras en la obtención de nuevos (o sustancialmente mejorados) productos (bienes o servicios), procesos, método de organización o comercialización, que estén dirigidos a su introducción exitosa en el mercado mediante la articulación de grupos de empresas para el trabajo común en actividades de innovación.
- ✓ 11 Contratos de Cofinanciamiento suscritos para subproyectos Proyectos de Innovación Empresarial Individual Categoría 1 en productos (bien o servicio), proceso, método de organización o comercialización a escala piloto o prototipo, que respondan a una oportunidad o necesidad detectada desde la demanda del mercado.

- ✓ Mantener el nivel de certificación ambiental obtenido en el año 2019 y lo proyectado para el periodo 2021 (en ambos casos S/ 1 500 000 000.00).
- ✓ 520 Resoluciones Directorales emitidas (entre estudios ambientales preventivos y correctivos).
- ✓ 235 empresas capacitadas en adecuación ambiental y buenas prácticas ambientales, que contribuyen a sostener la reactivación económica de las MIPYMES.
- ✓ 251 empresas sensibilizadas en estrategias de gestión ambiental que contribuyen a la reactivación económica sostenible de las MIPYMES.
- ✓ 362 acciones de fiscalización ejecutadas, a través de las cuales se pretende verificar el cumplimiento de la normativa en materias de industria manufacturera y comercio interno a nivel nacional.
- ✓ Formulación, aprobación y declaración viable 9 perfiles en el Banco de Inversiones del MEF de la tipología de mercados de abastos en 6 regiones del País, a través de asistencia técnica, por un costo estimado de inversión total de S/ 111 MM. Con la ejecución de los 9 proyectos de inversión se beneficiará a más de 2,000 comerciantes y más de 103,600 habitantes en 6 regiones.
- ✓ Elaboración, aprobación y registro en el Banco de Inversiones del MEF de 11 expedientes técnicos de obra de proyectos de mercados de abastos cuyo monto de inversión es S/ 93 MM. Con la ejecución de dichos proyectos se beneficiará a 1628 comerciantes y más de 214,000 habitantes en las regiones de Huancavelica, Junín, Lambayeque, Piura, Cusco, Cajamarca, Moquegua y Ucayali.
- ✓ 01 infraestructura productiva concluida, del mercado “AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DEL MERCADO TINGO MARÍA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO – HUÁNUCO”, siendo este proyecto un Mercado Piloto N°1 del PNCP el cual se encuentra enmarcado dentro del Plan Nacional de Competitividad y Productividad, Objetivo Prioritario N° 6 denominado: “Generar las condiciones para desarrollar un ambiente de negocios productivo”.
- ✓ 01 infraestructura productiva concluida, del mercado “MEJORAMIENTO DEL MERCADO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN ANTONIO DEL ESTRECHO, DISTRITO DE PUTUMAYO, PROVINCIA DE PUTUMAYO, DEPARTAMENTO DE LORETO”, siendo este proyecto un Mercado Piloto N°2 del PNCP el cual se encuentra enmarcado dentro del Plan Nacional de Competitividad y Productividad, Objetivo Prioritario N° 6 denominado: “Generar las condiciones para desarrollar un ambiente de negocios productivo”, fortaleciendo de esta manera el estado en zona de frontera, lo que fomentará la integración comercial, poblacional y económica en base a la Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronterizos.
- ✓ 04 Parques industriales con declaración de relevancia nacional (PI. Tacna, PI. Ilo, PI. Pucallpa y PI. Ica)
- ✓ 03 Convenios suscritos con ProInversión para la promoción de la inversión privada de los Parques industriales de Tacna, Pucallpa e Ilo.
- ✓ Desarrollo de Estudios y Elaboración de Expediente Técnico para el desarrollo de la habilitación urbano industrial del Parque Industrial de Ancón a cargo del habilitador privado (segundo y tercer trimestre 2022).
- ✓ Inicio de Obras preliminares y movimiento de tierras del Parque Industrial de Ancón a cargo del habilitador privado.
- ✓ 04 proyectos incorporados en el IMIAPP (Informe Multianual de las Inversiones en Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos) así como el proceso de promoción de la Inversión privada hasta la etapa de Adjudicación.
- ✓ 1 400 inspecciones realizadas de importaciones sensibles al fraude, logrando un ajuste de valor mínimo de \$ 3 500 000 y multas por S/ 1 700 000.
- ✓ 40 talleres regionales realizados con la finalidad de fomentar la formalización de comerciantes y otros negocios relacionados a través de los Comandos y Comisiones

Regionales de la CLCDAP, acercando las herramientas del Estado a la población y brindando conocimiento necesario para la formalización y crecimiento empresarial. Logrando capacitar a 2500 personas.

- ✓ 25 seminarios realizados a estudiantes de educación superior para generar una responsabilidad social sostenida en la población en formación antes de insertarse al mercado laboral, con un alcance mínimo de 4,000 estudiantes.
- ✓ 03 reuniones binacionales realizados con los Grupos de Trabajo Multisectoriales de lucha contra el contrabando Perú Bolivia, Perú Ecuador y Perú Chile, presididos por la CLCDAP.
- ✓ 51 talleres de fortalecimiento institucional realizados a las instituciones encargadas de la lucha contra los ilícitos aduaneros y la piratería, con un alcance mínimo de 4,500 servidores capacitados a nivel nacional.
- ✓ Ejecución de Encuesta Nacional de Innovación en la Industria Manufacturera y Empresas de Servicios Intensivas en Conocimiento 2022 (ENIIMSEC 2022).
- ✓ Diseño de centro de pilotaje en el marco de la Hoja de Ruta Tecnológica para proveedores tecnológicos de la minería.
- ✓ Aprobación de normativa de Compras Públicas de Innovación en el Perú.
- ✓ Aprobación de la estrategia de vinculación del ecosistema de Emprendimiento innovador en el Perú.
- ✓ Implementación del sistema de gobernanza y la articulación de actores involucrados, en el marco de la Hoja de Ruta Tecnológica de Ingredientes Alimentarios en el Perú.
- ✓ Mecanismos e incentivos para iniciativas que incluyan el enfoque de economía circular, a través de la implementación de tecnologías con bajas emisiones de carbono, ecoeficientes y tecnologías limpias.
- ✓ Realización de Matchmaking sobre buenas prácticas alineadas al enfoque de Economía Circular a fin de incentivar la adopción de medidas y/o tecnologías innovadoras y sostenibles en las actividades de la industria.
- ✓ Implementación en 30 mercados de abastos, las plataformas tecnológicas desarrolladas para promover el desarrollo del comercio electrónico y de las compras colaborativas de los comerciantes de mercados de abastos.
- ✓ 02 eventos realizados del tipo hackathon para promover la generación de soluciones tecnológicas para mercados de abastos.
- ✓ Aprobación del Reglamento Operativo de Garantías de Modernización Tecnológica.
- ✓ Implementación de la "Plataforma de servicios empresariales e inteligencia de negocios de las MIPYME" correspondiente al Hito 2 de la Medida Política 6.5 "Estrategia articulada para la formalización y desarrollo empresarial" del Plan Nacional de Competitividad y Productividad.
- ✓ Implementación de las líneas de acción propuesta en la Hoja de Ruta de Internet Industrial para sensibilizar en el uso de tecnologías digitales al menos a mil (1000) empresas del sector agroindustrial.
- ✓ Diseño e implementación de un programa de mentoría gratuita que beneficie a al menos 200 empresas.
- ✓ Diseño e implementación de un piloto de incubación en comercio electrónico que permita promover e impulsar el canal online de al menos 50 empresas.

#### **ITP**

- ✓ 89,314 servicios tecnológicos brindados, dirigidos principalmente a los micro, pequeños y medianos empresarios de las cadenas productivas pesquero-acuícola, agroindustrial, forestal-maderable, cuero y calzado, textil-camélidos a nivel nacional, brindados por los 25 CITE públicos y 03 Unidades Técnicas de la Red CITE ITP, que contribuye en mejorar su productividad, calidad de sus productos y mejores condiciones para acceder a nuevos mercados nacional e internacionales.

- ✓ 19,537 unidades productivas atendidas, incluyendo 10,620 empresas, conformado principalmente por las micro, pequeña y mediana empresas de las diversas cadenas productivas.
- ✓ 05 CITE públicos contarán con nuevos servicios implementados con una inversión acumulada de aproximadamente S/ 43 millones: CITE Textil Camélidos Puno, CITE Textil Camélidos Huancavelica, CITE Pesquero Ahuashiyacu, CITE Pesquero Ilo, CITE Pesquero Pucallpa.

#### **INACAL**

- ✓ 550 Normas Técnicas Peruanas (NTP) nuevas o renovadas, para que las empresas adecúen sus procesos a estándares de calidad, contribuyendo a mejorar la elaboración de productos y prestación de servicios en el país, principalmente en las actividades de manufactura, actividades profesionales, científica y técnicas, servicios administrativos, entre otros.
- ✓ 670 evaluaciones a Organismos de Evaluación de la Conformidad para el otorgamiento de la acreditación de nuevos OEC; así como, ampliaciones y renovaciones de los laboratorios de ensayo, laboratorios de calibración, laboratorios clínicos, organismos de inspección, organismos de certificación de productos y organismos de certificación de Sistemas de Gestión. Estos organismos públicos y/o privados aseguran la confiabilidad de productos y servicios.
- ✓ 188 NTP referenciadas en 673 fichas de compras públicas, que contribuyen a optimizar las contrataciones de bienes y servicios con calidad para el Estado peruano. (M.P 6.7 “Estándares de calidad y sostenibilidad ambiental en compras públicas” Plan Nacional de Competitividad y Productividad.
- ✓ 16 nuevos OEC acreditados totalizando un acumulado de 270 Organismos de Evaluación de la Conformidad (OEC) acreditados en laboratorios de ensayo, laboratorios de calibración, laboratorios clínicos, organismos de inspección, organismos de certificación de productos y organismos de certificación de Sistemas de Gestión. Estos organismos públicos y/o privados aseguran la confiabilidad de productos y servicios.
- ✓ 30 supervisiones inopinadas a los Organismos de Evaluación de la Conformidad acreditados para supervisar el correcto desempeño y verificar el mantenimiento de las condiciones bajo las cuales fue acreditado.
- ✓ 8,450 servicios de calibración de equipos de laboratorio, que permitirán a 800 empresas mejorar su productividad, calidad y competitividad.
- ✓ 20 intercomparaciones nacionales de laboratorios de calibración y laboratorios de ensayo, y 38 evaluaciones de parámetros químicos mediante ensayos de aptitud.
- ✓ 10 servicios de asistencia metroológica a la industria SAMI.
- ✓ 05 capacitaciones en metrología a docentes universitarios de las facultades de ingeniería, ciencias y ramas afines de las universidades del país.
- ✓ 23 participaciones en reuniones virtuales del Quality System Task Force (QSTF) del Sistema Interamericano de Metrología (SIM). Se prevé un gradual retorno a reuniones presenciales.
- ✓ 04 nuevas UVM autorizadas totalizando un acumulado de 53 Unidades de Verificación Metroológica (UVM) autorizadas y habilitadas por INACAL, la verificación de instrumentos de medición - medidores de agua, energía eléctrica, medidores de gas, vehículos tanque y balanzas de uso comercial - sujetos a control metroológico que hayan realizado hasta esa fecha de manera acumulada (desde el 2015) más de 13,5 millones de verificaciones de instrumentos de medición sujetos a control metroológico.
- ✓ Ejecución del proyecto de inversión N° 2477077 "Mejoramiento de las capacidades del laboratorio de grandes masas, para medición y calibración de balanzas de pesaje eje x

eje a nivel nacional - Distrito de San Borja - Provincia de Lima - Departamento de Lima".  
(Adquisición camión-grúa, Pesas, Equipos Complementarios y de Seguridad)

- ✓ 10 visitas de supervisión realizadas a las Unidades de Verificación Metrológica (UVM), algunas en conjunto con la Dirección de Acreditación.
  - 13 eventos promover una cultura de calidad en las entidades públicas, empresas y el ciudadano a través de eventos, difusión y medios digitales.
  - 27 cursos de Capacitación dirigido a profesionales y técnicos en materia de normalización, acreditación y metrología.
- ✓ Implementar la Hoja de Ruta que identifica brechas y necesidades del uso de normas técnicas y evaluación de la conformidad en organismos reguladores y fiscalizadores de los sectores salud y alimentos, a través de:
  - Programa de Asistencia Metrológica para la identificación de necesidades de la IC en Laboratorios priorizados por el Instituto Nacional de Salud con miras a mejorar su capacidad para asegurar la calidad de resultados en la detección y diagnóstico de enfermedades y pruebas moleculares COVID mediante el uso de los servicios de IC.
  - SENASA –MINAGRI, se tiene previsto el desarrollo del servicio metrológico elaboración de materiales de referencia para fortalecer las capacidades analíticas de la Red de laboratorios del SENASA para la detección de metales pesados cadmio en cacao.
- ✓ Ley Marco del Cambio Climático y al numeral 2 del artículo 48 “Verificación de emisiones y remociones de GEI” del D. S. N° 013-2019-MINAM, DS que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30574.
- ✓ Desarrollar Normas Técnicas Peruanas sobre economía circular, manejo ecosistémico enfocado al café y cacao y plásticos biodegradables, vinculado a la Hoja de Ruta hacia una Economía Circular en el Sector Industria (D.S N° 003-2020-PRODUCE) y Ley N° 30884, que regula el plástico de un solo uso y los recipientes o envases descartables.
- ✓ Implementar la Hoja de Ruta que identifica brechas y necesidades del uso de normas técnicas y evaluación de la conformidad en organismos reguladores y fiscalizadores de los sectores construcción, manufactura y energía, a través de:
  - Promover la acreditación para certificar auditores energéticos según el esquema de certificación de personas, en apoyo al D.S 053-2007-EM “Reglamento de la Ley de Promoción del Uso de Eficiente de la Energía”.
  - Normas Técnicas Peruanas de adopción internacional en temas de eficiencia energética, seguridad eléctrica y transporte eléctrico con la finalidad de promover su aplicación en los dispositivos legales que emita y/o actualice.
- ✓ 05 servicios para fortalecer al MTC en el control y vigilancia de los Centros de Inspección Vehicular a través de la incorporación de la IC.

#### **EN PRODUCE**

- Asistencia técnica, eventos de sensibilización y difusión en MIPYME de cadenas priorizadas del sector manufactura. Implementación planes de acción de HR de sectores Manufactura.
- SANIPES (HR Alimentos MP 6.8).  
Fortalecer capacidades de las Redes de Laboratorio y de Inspección de SANIPES, a través de la acreditación de los OEC que trabajan con el SANIPES; y de los expertos del SANIPES en el uso de la NTP-ISO/IEC 17025 y NTP-ISO/IEC 17020 para sus procesos de autorización e inspección.
- Acreditación de Organismos de Inspección para fabricación de vehículos según el D.S. N° 006-2021-PRODUCE.

- ✓ Implementación del Esquema de gases de efecto invernadero que obedece a la Ley N° 30574- Ley Marco del Cambio Climático y al numeral 2 del artículo 48 “Verificación de emisiones y remociones de GEI” del Decreto Supremo N° 013-2019-MINAM, DS que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30574.
- ✓ Asistencia técnica dirigida a las cadenas productivas de café y cacao sobre sistemas de gestión a organizaciones de productores y capacitaciones en cosecha y postcosecha.

#### **EN MINCETUR**

- Ejecución de los “Lineamientos estratégicos para fomentar el uso de normas técnicas y estándares internacionales en las empresas peruanas”, para lo cual se requiere presupuesto para implementar pilotos en el uso de NTP y/o estándares internacionales en empresas peruanas de los sectores priorizados en los PERX.
  - Integrar en la VUCE la información del catálogo de NTP con la finalidad de que los exportadores e importadores tengan información completa sobre los requisitos de calidad aprobados en el país por partida o sub partida arancelaria.
- ✓ Implementación de planes de acción para el incremento de uso de servicios IC en las cadenas productivas seleccionadas por los gobiernos regionales priorizados (San Martín, La Libertad, Puno, otros).
  - ✓ Aprobación y difusión de NTP BIM “Building Information modeling” para el Plan BIM PERU, Fortalecimiento de capacidades de expertos nacionales con expertos internacionales, debido a que el Perú será sede del Comité Mundial de BIM de la ISO. Contribuyendo a la medida de Política 1.2 El Plan Nacional de Competitividad y Productividad y al cumplimiento del Decreto Supremo N. 289-2019-EF que promueve la incorporación progresiva de BIM en la inversión pública de las entidades y empresas públicas sujetas al Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

### **3.2. EN MATERIA DE PESCA Y ACUICULTURA**

#### **3.2.1. PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN EL AÑO 2020**

##### **PRODUCE**

- ✓ 15,854 intervenciones realizadas a nivel nacional por el Servicio de Extensión Pesquera Artesanal (SEPA), en el marco de la componente Formalización, con un total de 6,210 beneficiarios pescadores y pescadoras artesanales.
- ✓ 4,269 intervenciones realizadas a nivel nacional por el Servicio de Extensión Pesquera Artesanal (SEPA), en el marco de la componente Buenas Prácticas Pesquera, con un total de 1,857 beneficiarios pescadores y pescadoras artesanales.
- ✓ 16,541 intervenciones realizadas a nivel nacional por el Servicio de Extensión Pesquera Artesanal (SEPA), en el marco de la componente Cultura Crediticia, con un total de 8,146 beneficiarios pescadores y pescadoras artesanales.
- ✓ 2,513 intervenciones realizadas a nivel nacional por el Servicio de Extensión Pesquera Artesanal (SEPA), en el marco de la componente Fortalecimiento Organizacional, con un total de 874 beneficiarios pescadores y pescadoras artesanales.
- ✓ 1,648 intervenciones realizadas a nivel nacional por el Servicio de Extensión Pesquera Artesanal (SEPA), en el marco de la componente Integración al Sistema de Comercialización, con un total de 584 beneficiarios pescadores y pescadoras artesanales.



- ✓ 1,234 intervenciones realizadas a nivel nacional por el Servicio de Extensión Pesquera Artesanal (SEPA), en el marco de la componente Seguridad Social, con un total de 617 beneficiarios pescadores y pescadoras artesanales.
- ✓ 01 plataforma digital de comercialización implementada, a fin de facilitar la comercialización directa entre pescadores artesanales y potenciales compradores (entidades del Estado, mercados, restaurantes, y público en general).
- ✓ 04 actividades de Limpieza de Fondo Marino en los Desembarcaderos Pesqueros Artesanales, lográndose sensibilizar y/o concientizar a través de charlas de capacitación a un total de 482 personas y se obtuvo un total de 18.64 TM aprox. de residuos.
- ✓ 340 pescadores artesanales, aproximadamente, beneficiados en el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito entre el Ministerio de la Producción y el Ministerio de Educación para brindar servicio de Educación Básica Alternativa a los pescadores artesanales.
- ✓ 03 normas de competencia relacionadas al extensionista pesquero, al buzo artesanal y a la Cuadrilla de descarga, aprobadas mediante Resolución de Presidencia N° 129-2020-SINEACE/CDAH-P, Resolución de Presidencia N° 205-2020-SINEACE/CDAH-P, Resolución de Presidencia N° 199-2020-SINEACE/CDAH-P, respectivamente, y publicadas en el diario Oficial "El Peruano", en el marco de las coordinaciones realizadas con el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE), a fin de desarrollar procesos de normalización, evaluación y certificación de competencias para certificar las normas de competencia del sector pesca y acuicultura.
- ✓ 01 Gobierno Regional (GORE Arequipa) articulado al Programa Presupuestal PP0095, lo que le permitirá ejecutar intervenciones en el marco del Producto 1: Agentes de la Pesca Artesanal acceden a servicios de financiamiento y fortalecimiento de capacidades.
- ✓ 206 títulos habilitantes otorgados, referidos al acceso y permanencia de la actividad de extracción pesquera artesanal, en el marco de las disposiciones establecidas en el Decreto Supremo N° 006-2016-PRODUCE, Decreto Legislativo N° 1392, y Reglamento de la Ley General de Pesca, aprobado con Decreto Supremo N° 012-2001-PE y modificatorias.
- ✓ 4,348 acciones de asistencias técnicas productivas realizadas dirigidas a un total de 1,028 acuicultores formales de las categorías AREL y AMYPE, lográndose la constitución de 13 nuevos modelos asociativos en los que participan 52 productores acuícolas, ubicados en los departamentos de Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Lambayeque, Loreto, Madre de Dios y Puno.
- ✓ 758 solicitudes para el otorgamiento de derechos AREL, presentadas a las Dependencias Regionales de la Producción, registradas en mérito a las acciones de asistencia brindados por el servicio de formalización de la actividad acuícola.
- ✓ 55 certificados de exportación de productos o subproductos provenientes de la acuicultura, expedidos en el marco de la Convención sobre el Comercio Internacional para las Especies Amenazadas-CITES.
- ✓ 1,524 derechos emitidos para el desarrollo de la actividad acuícola, registrados en el Catastro Acuícola Nacional, de los cuales 126 corresponden a la categoría productiva AMYPE y 1398 a la categoría productiva AREL.
- ✓ 146 derechos de la categoría productiva AMYGE, evaluados en su cumplimiento.
- ✓ 150,553 fiscalizaciones del cumplimiento de la normativa pesquera y acuícola con detección de 1,602 infracciones, y decomisos por 7,918 toneladas de recursos hidrobiológicos.
- ✓ 1,688 operativos especiales interinstitucionales contra las actividades pesqueras ilegales, junto con la DICAPI, PNP, SANIPES, Fiscalía, MINAM, Gore y otros.

- ✓ 10,358 administrados y funcionarios de fiscalización capacitados en cumplimiento de la normativa pesquera y acuícola.
- ✓ 3,957 expedientes administrativos sancionadores evaluados.
- ✓ 1,139 toneladas de productos hidrobiológicos y 1,069,971 conservas de pescado fueron promocionados a través de las campañas de “Mi Pescadería” y “Conservas Peruanas en tu Mesa”, así como la participación en mercados itinerantes en las 25 regiones del territorio nacional, beneficiando a 941,639 familias, en el marco de la estrategia PROMPescado.
- ✓ 300.7 toneladas de productos hidrobiológicos provenientes de la pesca artesanal y la acuicultura de menor escala fueron articuladas de manera directa en los canales comerciales identificados por el Programa en trece (13) regiones: Ancash, Arequipa, Ica, Junín, Lambayeque, Lima, Loreto, Moquegua, Piura, Puno, San Martín, Tacna y Tumbes, en el marco de la estrategia De la Red a la Mesa.
- ✓ 101,862 alumnos, 4,523 docentes y 34,222 padres de familia fueron capacitados sobre educación alimentaria teniendo como base el consumo de productos hidrobiológicos, en las 25 regiones del territorio nacional y en el marco de la estrategia PESCAEduca.
- ✓ 553 profesionales de la salud fueron capacitados sobre la importancia del consumo de productos hidrobiológicos y buenos hábitos de alimentación en trece (13) regiones: Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Lima, Moquegua y Puno, en el marco de la intervención PESCANutrición.
- ✓ 427 socias de comedores populares fueron capacitadas sobre los beneficios nutricionales de los productos hidrobiológicos y su utilización en el menú semanal en quince (15) regiones: Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Callao, Cusco, Huánuco, Junín, La Libertad, Lima, Loreto, Moquegua, Puno y San Martín, en el marco de la intervención “Pescado en mi Comedor”.
- ✓ 1,244 proyectos de innovación en pesca y acuicultura en ejecución, en modalidad de Asociaciones Público Privadas (APP), con una inversión comprometida de S/ 187.3 millones por parte de PNIPA, que se desagrega en 239 proyectos de innovación en pesca en ejecución con una inversión de S/ 49.7 millones de soles y 1005 proyectos de innovación en acuicultura en ejecución con una inversión de 137.6 millones de soles.
- ✓ 06 proyectos para el fortalecimiento de la red de sanidad pesquera y acuícola en ejecución, con una inversión de S/ 7.5 millones por parte de PNIPA.
- ✓ 6 Bootcamps Aquainnova como espacios de intercambio de experiencias para acelerar la adopción de aprendizajes científicos, tecnológicos y comerciales, con más de 6,000 participantes con capacidades fortalecidas en los diferentes temas.
- ✓ Se conformaron y consolidaron 9 redes de innovación en: Paiche (San Martín, Loreto y Ucayali), Trucha (Junín, Puno, Cusco), Langostino (Tumbes), Conchas de Abanico (Piura) y Pota y Perico (Piura).
- ✓ 07 estudios de prospectiva complementados en las siguientes cadenas de valor: paiche, anchoveta, langostino, pota y perico, conchas de abanico, trucha y peces ornamentales.
- ✓ Aprobación de la Política Nacional de Acuicultura.
- ✓ Formulación de las medidas de ordenamiento en base a las recomendaciones dadas por el IMARPE.

#### **FONDEPES**

- ✓ Se culminaron las obras para el mejoramiento y la construcción de los Desembarcaderos Pesqueros Artesanales en las localidades de Quilca (Arequipa) y San José (Lambayeque) con una inversión total de S/ 67.7 MM, en beneficio de los pescadores artesanales de sus respectivos ámbitos de intervención. Asimismo, se ha habilitado sanitariamente el DPA Quilca para desembarque de productos hidrobiológicos, incluido moluscos bivalvos y operaciones de tareas previas; y, el DPA

San José para desembarque de productos hidrobiológicos de la pesca y operaciones de tareas previas.

- ✓ Se culminaron intervenciones a través de IOARRs en diversos DPAs: Remodelación de los Cuartos de Frio (sistema de refrigeración) en San Andrés; Remodelación de los componentes de iluminación e instalaciones eléctricas en Los Órganos, Talara, Lobitos y Puerto Morín; y la Rehabilitación del muelle en el TPZ Parachique. Adicionalmente, se culminaron intervenciones para la cobertura de muelles en los DPA de Vila Vila, Tambo de Mora, Lagunillas, Chala y el Ñuro; y, la construcción de cercos perimétricos en los DPA de Tambo de Mora, San Andrés, Parachique, Los Órganos, Chala y El Ñuro.
- ✓ Se remodelaron y/o construyeron las residencias de los Centros de Acuicultura de Nuevo Horizonte, Morro Sama y La Arena, a través de IOAARs, con la finalidad de brindar mejores condiciones de habitabilidad a los acuicultores beneficiarios de las asistencias técnicas que se desarrollan en dichos centros.
- ✓ Se culminó la elaboración “In house” de los expedientes técnicos de saldo de obra para el reinicio y conclusión en las intervenciones integrales en los DPAs de Cancas, Yacila, San Juan de Marcona y Huacho; asimismo, se culminaron los expedientes técnicos de obra complementaria en el DPA Bahía Blanca y de red de alcantarillado en el DPA Callao. Al cierre del año se suscribieron los contratos y reiniciaron los saldos de obra en los DPAs de Cancas y Yacila.
- ✓ Se implemento la Plataforma Virtual de Capacitación del FONDEPES, a fin de afrontar las disposiciones impuestas en el marco del Estado de Emergencia Nacional y Sanitaria por la propagación de la pandemia COVID 19. En ese sentido se capacitaron un total de 6,707 agentes de la pesca artesanal, a través de 342 cursos efectuados.
- ✓ 1,997 asistencias técnicas a 665 productores acuícolas a nivel nacional; así como, se realizaron eventos de capacitación a través de plataformas virtuales, capacitando a 15,244 personas en diversos temas de acuicultura.
- ✓ 47 créditos otorgados por un monto de S/ 768,234.90 para promoción de la acuicultura AREL y AMYPE. El financiamiento estuvo orientado principalmente a la adquisición de alimento balanceado para la etapa de engorde de truchas y especies amazónicas.
- ✓ 147 créditos otorgados por un monto de S/ 2,073,460.75 para la promoción de la pesca artesanal. El financiamiento estuvo orientado a la dotación de motores marinos, equipos de navegación, comunicación, detección de cardúmenes, redes y demás aparejos de pesca, entre otros.
- ✓ 9,778 créditos por un monto de S/ 19'509,000 para promover el apoyo financiero al sector pesquero artesanal y acuícola, lo cual ha contribuido a promover la reactivación y recuperación económica.

#### **ITP**

- ✓ A nivel del PP095, en la actividad “3.1. Asistencia técnica y capacitación en buenas prácticas pesqueras, calidad sanitaria e inocuidad”, se logró capacitar a 697 (12% de ejecución de la meta anual) agentes de la pesca artesanal, de los 5,642 programados en el 2020, debido principalmente por las disposiciones de confinamiento por la pandemia del COVID – 19.
- ✓ A nivel del PP094, en la actividad “1.1. Generación y difusión de documentos y normas técnicas para la inversión en acuicultura” se logró concluir al 100% con la generación del documento denominado “Plan de Negocio en la cadena de valor de Concha de Abanico en la Región Piura”, ejecutando el 54% (S/ 81,637) de su presupuesto de S/ 152,560.

#### **IMARPE**

- ✓ Se ejecutó el seguimiento a las especies: jurel, caballa, bonito, perico. Esta información, permite continuar con la obtención de indicadores biológico-pesqueros, índices de

abundancia relativa, identificación de áreas de incidencia de juveniles, distribución espacial, distribución espacial de las tallas, incidencia de descartes, entre otros; contribuyendo a dar las recomendaciones para el manejo de la pesquería.

- ✓ Cruceros y Prospecciones:
  - "Prospección Biológica Pesquera de la Anchoqueta 2001", entre Bahía Independencia y Punta Bermejo; del 04 al 10 de enero (7 días). Chimbote y Paita del 14 al 28 de abril (15 días). Entre Ilo y Bahía Independencia del 05 al 13 enero (9 días). Frontera Sur a Atico del 02 al 07 julio (6 días). Entre Punta Bermejo y Chicama del 05 al 13 enero (9 días).
  - "Prospección Línea Callao y Experimento Kosmos 2020", los días 10, 11, 13, 14, 17, 18 y 19 de febrero (7 días). Y los días 15 y 16 abril (2 días).
  - "Evaluación Hidroacústica de Anchoqueta, Jurel, Caballa y otros Pelágicos 2002-03", 1ra. etapa zona norte, del 21 de febrero al 07 de marzo (16 días). 2da. etapa zona sur, del 10 al 27 de marzo (18 días).
  - "Evaluación de la Población de Merluza y otros Demersales en el otoño 2020", del 02 al 26 de junio (25 días).
  - "Estimación de la Biomasa Desovante de Anchoqueta Utilizando los Métodos de Producción de Huevos-MPH 2009"; del 02 al 19 de setiembre (18 días).
  - "Estimación Hidroacústica de Recursos Pelágicos 2009-11"; 1ra. etapa zona norte, del 05 al 21 de octubre (17 días), 2da. Etapa zona sur del 23 octubre al 13 noviembre (22días).
- ✓ Se desarrollaron monitoreos de la variabilidad espacio temporal de la captura y esfuerzo de pesca en los principales lugares de desembarque a lo largo del litoral (61 lugares), a través del Sistema de Captación de Información de Captura y Esfuerzo de la Pesca Artesanal, lo cual permite obtener indicadores, que sirven como insumo para recomendaciones de ordenamiento pesquero a PRODUCE, el cual estableció medidas de ordenamiento de los recursos tiburón martillo, pulpo, chita, cangrejo violáceo, pejerrey, lorna, lisa y cabinza.
- ✓ Se desarrollaron monitoreos bio- oceanográficos concurrentes de los procesos y condiciones oceanográficas en el marco de la variabilidad climática, en puntos fijos del litoral: Chicama, Callao, Ático e Ilo. Los resultados se distribuyen a: gobierno central, ministerios, gobiernos regionales y comunidad en general por diferentes medios (web, correos electrónicos) etc.
- ✓ Prospecciones:
  - "Monitoreo Bio-Oceanográfico Frente a Chicama y Paita"; del 18 al 25 de enero (8 días).
  - "Monitoreo Punto Fijo de Alta Frecuencia de los parámetros ambientales frente a Malabrigo (16 mn)", los días 15 y 29 de enero, 12 de febrero y 03 de marzo (4 días)
  - "Monitoreo de Alta Frecuencia de los Parámetros Ambientales, Biogeoquímicos frente al Callao"; los días 06 y \*26 de febrero. Y \*03 de marzo (3 días).
  - "Monitoreo Bio-oceanográfico líneas Paita, Chicama y Callao" del 18 al 27 noviembre 2020 (10días).
- ✓ Se desarrollaron investigaciones científicas de los procesos y condiciones oceanográficas, físicas, químicas, biológicas y geológicas del mar peruano en el marco de la variabilidad climática; así como, estudios del impacto del cambio climático en los ecosistemas marinos.
  - Se continúa liderando la secretaria técnica el proyecto de adaptación al cambio climático (Fondo de Adaptación-PROFONANPE-PRODUCE). Se completó la adquisición de 3 gliders para la generación de datos oceanográficos en tiempo

real. Se coordinó reprogramación de actividades debido a situación de emergencia.

- Implementación de proyecto 'Caracterización y pronóstico de eventos extremos en el mar peruano usando un sistema operacional de información oceánica' financiado por FONDECYT (2019-2021).
  - Se desarrolló estudio experimental del afloramiento costero y respuestas de la productividad biológica en cooperación con instituto Geomar (Alemania), entre febrero y abril 2020
  - Se realizó la estimación de la biomasa desovante de la anchoveta por el método de 'producción de huevos', en base a crucero realizado entre el 1 y 22 de setiembre, que cubrió el área entre Callao y Punta Falsa.
  - Oceanografía costera integrada y floraciones algales nocivas (Borde Costero), Se mantuvo continuidad de monitoreo de alta frecuencia en Carpayo, Callao. En Sechura, Samanco y Paracas se suspendieron por el estado de emergencia, siendo reanudadas desde octubre 2020.
- ✓ Se brindó asistencia técnica en temas de instalación del módulo, conteo de Ovas embrionadas y limpieza de larvas a los Centro Poblados de La Libertad de Huaricancha – Churubamba, Cushí – San Rafael – Ambo en el departamento de Huánuco. Así mismo a otros Centros Poblados de Huánuco: Queroplaca -Queropalca - Lauricocha, Maraypata-Ambo-Ambo; en temas de conteo de ovas embrionadas, selección y cultivo de truchas en jaulas.
  - ✓ Se trabajó en la reproducción, desarrollo larval y cultivo de juveniles, con el fin de obtener una tecnología de cultivo en condiciones de laboratorio, que contribuya a la producción comercial.
  - ✓ Se concluyó la redacción de un documento técnico para publicación en el boletín institucional: "Mejoramiento de la dieta de acondicionamiento de reproductores de chita *Anisotremus scapularis* con el uso de vitaminas y ácidos grasos.
  - ✓ Se presentó a la revista World Aquaculture Society (WAS), la publicación: "GROWTH, MUSCLE COMPOSITION AND HISTOLOGY OF JUVENILE FINE FLOUNDER *Paralichthys adspersus* FED WITH DIFFERENT COMMERCIAL DIETS".
  - ✓ Se efectuó el monitoreo poblacional del camarón en el río Majes-Camaná (nov-dic), la mayor talla registrada fue 128 mm en ejemplar machos. La biomasa absoluta del recurso superó los 3000 kg en los estratos altitudinales de 01-800 msnm y fue baja (<2600 kg) en los estratos de 801-1000 msnm, posiblemente por afectación del evento suscitado en junio (derrumbe en parte alta que alteró el flujo hídrico y del sedimento).
  - ✓ Seguimiento de las pesquerías amazónicas se continua con el seguimiento de los desembarques en los puertos de Pucallpa y Yarinacocha, en el primero se registró un desembarque de 1438,2 t, y para el segundo lugar un desembarque de 542,6 t de pescado, siendo la especie dominante le boquichico, seguido del bagre, palometa, carachama, otros.

#### **SANIPES**

- ✓ 4,141 documentos emitidos (protocolos técnicos de habilitación y registro sanitario) para la habilitación sanitaria de embarcaciones e infraestructuras.
- ✓ 29,634 certificados oficiales sanitarios emitidos para la exportación e importación de recursos y productos hidrobiológicos.
- ✓ 3,610 fiscalizaciones sanitarias realizadas a nivel nacional en infraestructuras pesqueras y acuícolas.
- ✓ 741 auditorías sanitarias realizadas referente a infraestructuras pesqueras para evaluar el cumplimiento de la normativa sanitaria vigente.
- ✓ 1,018 fiscalizaciones sanitarias inopinadas realizadas referente infraestructuras pesqueras y acuícolas.

- ✓ 3,310 inspecciones sanitarias realizadas referente al producto proveniente de la pesca y acuicultura.
- ✓ 35 fiscalizaciones sanitarias realizadas en atención a alertas y denuncias sanitarias.
- ✓ Fiscalización de procesos basado en riesgos, se cursó oficios de invitación y programación para que las infraestructuras pesqueras y acuícolas participen del modelo de clasificación bajo la FPBR; se otorgaron 31 clasificaciones, bajo la categoría tipo A (23 plantas) y B (08 plantas).
- ✓ 19,170 análisis de laboratorios realizadas referente al control y vigilancia de los diferentes programas de SANIPES.
- ✓ 20 instrumentos normativos sanitarios formulados referente a la gestión de la sanidad e inocuidad en toda la cadena de producción y comercialización de pesca y acuicultura.
- ✓ 6,250 personas beneficiadas mediante el monitoreo sanitario de las actividades acuícolas (PCMB).
- ✓ 1,083 personas beneficiadas mediante la asistencia y capacitación en buenas prácticas pesqueras.

### **3.2.2. PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN EL AÑO 2021 AL 31 DE AGOSTO Y PROYECCION AL CIERRE DEL AÑO**

#### **PRODUCE**

- ✓ 921 embarcaciones pesqueras han obtenido su permiso de pesca primigenio, en el marco del Programa Piloto Cooperativas Pesqueras (D.S. N° 006-2016-PRODUCE).
- ✓ 11,749 intervenciones realizadas a nivel nacional por el Servicio de Extensión Pesquera Artesanal (SEPA), en el marco de la componente Formalización, con un total de 6,799 beneficiarios pescadores y pescadoras artesanales. A diciembre se espera realizar 14,500 intervenciones.
- ✓ 3,518 intervenciones realizadas a nivel nacional por el Servicio de Extensión Pesquera Artesanal (SEPA), en el marco de la componente Buenas Prácticas Pesquera, con un total de 1,799 beneficiarios pescadores y pescadoras artesanales. A diciembre se espera realizar 4,518 intervenciones.
- ✓ 3,224 intervenciones realizadas a nivel nacional por el Servicio de Extensión Pesquera Artesanal (SEPA), en el marco de la componente Cultura Crediticia, con un total de 1,824 beneficiarios pescadores y pescadoras artesanales. A diciembre se espera realizar 4,224 intervenciones con un total de 2,324 beneficiarios.
- ✓ 3,183 intervenciones realizadas a nivel nacional por el Servicio de Extensión Pesquera Artesanal (SEPA), en el marco de la componente Fortalecimiento Organizacional, con un total de 1,557 beneficiarios pescadores y pescadoras artesanales. A diciembre se espera realizar 4,083 intervenciones con un total de 2,057 beneficiarios.
- ✓ 1,915 intervenciones realizadas a nivel nacional por el Servicio de Extensión Pesquera Artesanal (SEPA), en el marco de la componente Integración al Sistema de Comercialización, con un total de 1,106 beneficiarios pescadores y pescadoras artesanales. A diciembre se espera realizar 2,515 intervenciones con un total de 1,456 beneficiarios.
- ✓ 1,077 intervenciones realizadas a nivel nacional por el Servicio de Extensión Pesquera Artesanal (SEPA), en el marco de la componente Seguridad Social, con un total de 623 beneficiarios pescadores y pescadoras artesanales. A diciembre se espera realizar 1,377 intervenciones con un total de 823 beneficiarios.
- ✓ 348 títulos habilitantes otorgados, referidos al acceso y permanencia de la actividad de extracción pesquera artesanal, en el marco de las disposiciones establecidas en el Decreto Supremo N° 006-2016-PRODUCE, Decreto Legislativo N° 1392, y Reglamento de la Ley General de Pesca, aprobado con Decreto Supremo N° 012-2001-PE y modificatorias. A diciembre se espera otorgar 865 títulos habilitantes.

- ✓ Se logró la aprobación por parte de INDECOPI de la Marca de Certificación “Acuicultura Sostenible”, elaborado por la Dirección General de Acuicultura.
- ✓ 730 productores acuícolas de las categorías AMYPE y AREL, asistidos técnicamente en manejo productivo acuícola, en 23 departamentos: Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, Tacna y Ucayali. Como resultado de las asistencias técnicas se logró el incremento de: 47 hectáreas de áreas acuícolas, 115 toneladas de producción de recursos hidrobiológicos, 1.6 millones de soles en venta interna, 26 recursos hídricos evaluados, la participación de 120 productores acuícolas en ferias y mercados locales, así como la gestión del financiamiento por 800 mil soles a través de fondos de PROCOMPITE y créditos de FONDEPES.
- ✓ 967 acuicultores informales asistidos técnicamente por el Servicio de Promoción de la Formalización Acuícola para la presentación de expedientes con la finalidad de formalizar sus unidades productivas a través de la obtención de la resolución autoritativa para el desarrollo de la actividad acuícola en la categoría productiva AREL, otorgadas por las dependencias Regionales de Producción en siete (07) departamentos: Amazonas, Apurímac, Loreto, Huánuco, Cusco, Ucayali y San Martín. Al cierre del ejercicio 2021 se espera haber brindado asistencia técnica a 1057 acuicultores informales, a través del indicado servicio.
- ✓ 114,663 fiscalizaciones del cumplimiento de la normativa pesquera y acuícola, con la detección de 1,068 infracciones, y decomisos por 5,943 toneladas de recursos hidrobiológicos. A diciembre se espera realizar 130,000 fiscalizaciones.
- ✓ 1,295 operativos especiales interinstitucionales. A diciembre se espera realizar 1,500 operativos.
- ✓ 6,063 administrados y funcionarios de fiscalización capacitados en cumplimiento de la normativa pesquera y acuícola. A diciembre se espera capacitar a 6,500 administrados y funcionarios.
- ✓ 2,590 expedientes administrativos sancionadores evaluados. A diciembre se espera evaluar 3,400 expedientes administrativos.
- ✓ 1,351 toneladas de productos hidrobiológicos y 956,403 conservas de pescado fueron promocionados a través de las campañas de “Mi Pescadería” y “Conservas Peruanas en tu Mesa”, así como la participación en mercados itinerantes en las 25 regiones del territorio nacional, beneficiando a 968,740 familias, en el marco de la estrategia PROMPescado. A diciembre se espera promocionar 1,500 toneladas productos hidrobiológicos y 1,200,000 conservas de pescado, llegando a beneficiar a 1,000,000 familias.
- ✓ 482.9 toneladas de productos hidrobiológicos provenientes de la pesca artesanal y la acuicultura de menor escala fueron articuladas de manera directa en los canales comerciales identificados por el Programa en trece (13) regiones: Ancash, Arequipa, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Moquegua, Piura, Puno, San Martín, Tacna y Tumbes, en el marco de la estrategia De la Red a la Mesa. A diciembre se espera articular 600 toneladas de productos hidrobiológicos provenientes de la pesca artesanal y la acuicultura de menor escala.
- ✓ 3,371 alumnos, 4,222 docentes y 19,494 padres de familia fueron capacitados sobre educación alimentaria teniendo como base el consumo de productos hidrobiológicos, en las 25 regiones del territorio nacional y en el marco de la estrategia PESCAEduca. A diciembre se espera capacitar a 100,000 alumnos, 4,600 docentes y 35,000 padres de familia.
- ✓ 1,186 profesionales de la salud fueron capacitados sobre la importancia del consumo de productos hidrobiológicos y buenos hábitos de alimentación en veintitrés (23) regiones: Amazonas, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Callao, Cusco,

Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lima, Loreto, Madre De Dios, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tacna, Tumbes y Ucayali, en el marco de la intervención PESCANutrición. A diciembre se espera capacitar a 1,459 profesionales de la salud.

- ✓ 1,644 socias de comedores populares fueron capacitadas sobre los beneficios nutricionales de los productos hidrobiológicos y su utilización en el menú semanal en veintitrés (23) regiones: Amazonas, Áncash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lima, Loreto, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tacna, Tumbes y Ucayali, en el marco de la intervención “Pescado en mi Comedor”. A diciembre se espera capacitar a 1,755 socias de comedoras populares.
- ✓ 1,244 proyecto de innovación en pesca y acuicultura en ejecución, se han concluido 41 (12 de pesca y 29 de acuicultura), continuándose la ejecución de 1,203 proyectos en ejecución (227 de pesca y 986 proyectos de acuicultura).  
De los 1,203 proyectos de innovación en pesca y acuicultura en ejecución, se proyecta que concluirán 630 hasta diciembre (103 de pesca y 527 de acuicultura), continuándose la ejecución de ejecución 573 proyectos (122 pesca y 469 acuicultura) hasta el 2022.
- ✓ Se completaron dos procesos concursales correspondientes a las ventanillas II y III del CONCURSO 2020-2021, que permitirán contar con un portafolio de proyectos de innovación en pesca y acuicultura aptos para recibir cofinanciamiento por parte del PNIPA.
- ✓ 07 proyectos adicionales iniciados, respecto al fortalecimiento de la red de sanidad pesquera y acuícola, con una inversión comprometida de S/ 11.0 millones.
- ✓ 34 publicaciones complementadas respecto al: estudio de prospectiva de la cadena de valor de la anchoveta para CHD; cultivo de peces marinos en el Perú; acuicultura de precisión; estudio de prospectiva para la cadena de valor de peces ornamentales; estudio sobre mercado europeo de paiche en Perú; estudio sobre mercado europeo de langostinos en Perú; estudio sobre mercado estadounidense de trucha en Perú; estudio sobre mercado estadounidense de langostino en Perú; estudio sobre mercado europeo de trucha de Perú; estudio de prospectiva de la cadena de valor del langostino; estudio de prospectiva de la cadena de valor del paiche; estudio de prospectiva de la cadena de valor de la trucha; estudio de prospectiva de la cadena de valor de la concha de abanico; y, boletín de Vigilancia Tecnológica - Yakuatéc. A diciembre se espera complementar 39 publicaciones (incluyendo estudios y boletines).
- ✓ Lanzamiento de la plataforma COINNOVA, para la gestión del conocimiento en pesca y acuicultura.

#### **FONDEPES**

- ✓ 2 DPAs con habilitación sanitaria para desembarque de productos hidrobiológicos: Acapulco (Tumbes) y Yacila (Piura). En el caso de Acapulco, la obra ha culminado y se encuentra en proceso de recepción; y en Yacila se encuentra en proceso de culminarse en el mes de setiembre.
- ✓ 3,016 agentes de la pesca artesanal capacitados a través de 184 cursos efectuados, mediante la Plataforma Virtual de Capacitación del FONDEPES.
- ✓ 679 asistencias técnicas a 357 productores acuícolas; así como se ha realizado capacitaciones presenciales y a través de plataformas virtuales a 656 personas en temas de acuicultura. Adicionalmente se ha capacitado a 5,542 personas a través de los eventos virtuales denominados “Sábados de Acuicultura”.
- ✓ 84 créditos por un monto de S/ 1,601,147.27 otorgados a acuicultores en diferentes departamentos de las zonas altoandinas y de selva. El financiamiento estuvo orientado principalmente a la adquisición de alimento balanceado para la etapa de engorde de truchas y especies amazónicas siendo esta etapa la más costosa del ciclo productivo.



- ✓ 158 créditos por un monto de S/ 3,564,174.65 otorgados a pescadores y/o armadores artesanales. El apoyo financiero estuvo orientado a la adquisición de motores marinos, equipos de navegación, comunicación, detección de cardúmenes, redes, entre otros.
- ✓ 3 DPAs culminaran su ejecución: Yacila (Piura), Cancas (Tumbes) y Cabo Blanco (Piura) con una inversión total de S/ 92.95 MM en beneficio de los pescadores artesanales en sus respectivos ámbitos de intervención.
- ✓ 4 DPAs continuaran su ejecución: Supe (Lima), Ilo (Moquegua), San Juan de Marcona (Ica), Bahía Blanca (Lima), La Cruz (Tumbes), esta última se encuentra en proceso de selección.
- ✓ En relación a expedientes técnicos, se prevé la culminación de los expedientes técnicos de los DPA: La Planchada (Arequipa), Puerto Morín (La Libertad) y Faro Matarani (Arequipa), en los dos últimos por obras complementarias. Asimismo, se tiene culminado el expediente DPA Conchitas- Ancón el cual requiere la modificación de la propuesta de tendido del emisor y la ejecución de un estudio hidro oceanográfico para obtención del DUAA.
- ✓ Continuar la elaboración del Expediente Técnico de los DPA: Pacasmayo (La Libertad) y Chancay (Lima); así como, el DPA Huarmey (Áncash), el cual se viene ejecutando bajo la modalidad de Obras por Impuestos.
- ✓ Se tiene previsto en lo que resta del año, capacitar a un total de 1,999 agentes de la pesca artesanal, a través de 103 cursos, a través del Plataforma Virtual de Capacitación del FONDEPES.
- ✓ Se tiene previsto en lo que resta del año, brindar 889 asistencias técnicas a un total de 35 productores acuícolas; así como, se ha previsto capacitar a 1,545 personas a nivel nacional.
- ✓ 322 créditos por un monto de S/ 3,489,817 dirigidos a acuicultores AREL y AMYPE.
- ✓ 115 créditos por un monto de S/ 1,656,398 dirigido a pescadores artesanales.

#### **ITP**

- ✓ A nivel del PP095, en la actividad “3.1. Asistencia técnica y capacitación en buenas prácticas pesqueras, calidad sanitaria e inocuidad”, a agosto de 2021 se logró capacitar a 1,722 (31% de avance) agentes de la pesca artesanal de 5,642 programados. Asimismo, a agosto de 2021, se logró una ejecución de 62% (S/ 458,902) de un PIM de S/ 738,055.  
A diciembre, se espera lograr el 100% de la meta física de la actividad “3.1. Asistencia técnica y capacitación en buenas prácticas pesqueras, calidad sanitaria e inocuidad” del PP095 así como lograr la ejecución del 100% del presupuesto disponible.
- ✓ A nivel del PP094, en la actividad “1.1. Generación y difusión de documentos y normas técnicas para la inversión en acuicultura”, se está ejecutando la etapa 1 de la “Diagnóstico situacional de la actividad acuícola para el fortalecimiento de la gestión de comercialización en especies amazónicas de la región Ucayali”. Asimismo, logró ejecutar el 64% (S/ 117,775) del presupuesto programado de S/185,000 programado para el 2021.  
A diciembre, se espera lograr cumplir con el documento de “Diagnóstico situacional de la actividad acuícola para el fortalecimiento de la gestión de comercialización en especies amazónicas de la región Ucayali” de la actividad “1.1. Generación y difusión de documentos y normas técnicas para la inversión en acuicultura” del PP094, así como ejecutar el 100% del presupuesto asignado.

#### **IMARPE**

- ✓ Se cuenta con Información actualizada de los principales indicadores biológico-pesqueros de los recursos de mayor importancia económica en la pesquería de peces

pelágicos (anchoveta, jurel, caballa, bonito, perico, samasa, atún), demersales y litorales (merluza, cachema, falso volador, cabrilla, etc), invertebrados y macroalgas (calamar gigante, choro, pulpo, erizo, etc).

- ✓ Ejecución de cruceros de investigación en el Litoral Peruano:
  - “Evaluación Hidroacústica de Anchoveta y otros Recursos Pelágicos 2102-04”; del 18 de febrero al 13 de marzo (24 días), el Bic Flores no culminó el referido crucero debido a un siniestro.
  - Crucero de Evaluación Hidroacústica de Anchoveta (*Engraulis ringens*) Cr210607a bordo del BIC Flores Portugal entre Punta Infiernillos y Morro Sama del 19 de junio al 05 de julio del 2021 (17 días).
  - Crucero de Biomasa Desovante de la anchoveta en el litoral peruano del 01 al 22 setiembre del 2021.
- ✓ Se fortaleció el Sistema de Captación de Información de la Pesquería Artesanal consolidado a nivel litoral, donde se dispone de información actualizada de desembarques, esfuerzo de pesca, áreas de pesca, precios playa y otros indicadores de esta pesquería en 56 lugares a lo largo del litoral. Asimismo, se continúa con la difusión del “Sistema de Información de Precios Playa, Mareas y Oleaje-INFOMAR”. Se han presentado a PRODUCE los informes de diagnóstico de las especies cachema (*Cynoscion analis*) y cabrilla (*Paralabrax humeralis*), a fin de implementar mejoras en su sistema de ordenación.
- ✓ Se sostiene la cobertura del sistema de vigilancia continua y en tiempo real, de los procesos que regulan la dinámica marina e interacción océano – atmosférica, mejorando el diagnóstico y pronóstico de las condiciones oceánicas y climáticas, para prevenir y mitigar los daños materiales y económicos, y mejorar el aprovechamiento de los beneficios que trae el Fenómeno El Niño; recomendaciones que se realizan a través del Comité Multisectorial ENFEN, mediante la emisión de boletines y documentos técnicos-científicos.
- ✓ Prospecciones y monitoreo:
  - “Monitoreo Bio-oceanográfico líneas Paita y Chicama” y “Estudio de los primeros estados de vida de la anchoveta 2101-02”; del 30 de enero al 12 de febrero (14 días).
  - “Monitoreo Bio-oceanográfico en las líneas de Paita y Chicama” 2103-04”; del 27 de marzo al 03 de abril 2021 (8 días). IMARPE V
  - “Monitoreo Bio-oceanográfico en las líneas de Paita y Chicama” 2104-05”; del 30 abril al 07 de mayo (8 días) IMARPE V.
  - “Prospección Fija Línea Callao 2106”; del 05 al 08 de junio (4 días). Bic Flores
  - Monitoreo Bio-oceanográfico en las líneas de Paita y Chicama” 2106”; del 09 al 16 de junio (8 días). IMARPE V
- ✓ 06 artículos generados para publicación en revistas nacionales e internacionales, relacionados al proyecto Oceanografía Pesquera. - En el marco del proyecto de Estudio Integrado del afloramiento costero, se ha rescatado e integrado datos a fin de facilitar el acceso a los datos para diferentes fines. Estos estudios se han plasmado en 6 artículos científicos para la publicación en revistas especializadas. - Relacionado al proyecto Impacto de los cambios climáticos en los ecosistemas marinos frente al Perú: vulnerabilidad, modelado y adaptación, se generaron 7 artículos científicos que fueron enviados a publicación en revistas internacionales.
- ✓ Se ejecutaron en zonas altoandinas de las regiones de Ayacucho (Huanta, Chiara y Quinua) y Huánuco (Tantamayo, Dos de mayo, Queropalca, San Rafael, Huacrachuco, Huacaybamba y Churubamba), mediante el seguimiento de la operatividad de los módulos instalados para la producción de alevinos de trucha, en apoyo al desarrollo de las comunidades intervenidas. Así mismo se ejecuta la actividad de “Evaluación hidrobiológica de los recursos hídricos para el desarrollo de la acuicultura”, se

evaluaron cuatro (04) lagunas de la región Arequipa (Machucocha, Asoca, Huarhuarco y Llaygua).

- ✓ Se realizaron evaluaciones de la calidad marino costera en zonas determinadas del litoral peruano, a través de una red de monitoreo. (Callao, Ica, Arequipa, Moquegua y Tacna). Se ha determinado las concentraciones de metales pesados, hidrocarburos de petróleo, aceites y grasas, sulfuros, DBO5 y coliformes termotolerantes, en muestras de aguas marinas (mar y playas).
- ✓ Acondicionamiento y reproducción de especies priorizadas se ha logrado la reproducción, desarrollo larval y producción de juveniles en condiciones de laboratorio de dos especies marinas de importancia comercial en el Perú, como son Chita (*Anisotremus scapularis*) y lenguado (*Paralichthys adspersus*); Asimismo, se vienen realizando alianzas estratégicas con el sector privado para continuar el ciclo de cultivo y obtener ejemplares de talla comercial, con la finalidad de avanzar en la domesticación de la especie y lograr su producción comercial.
- ✓ Continuar el seguimiento y monitoreo de las principales pesquerías comerciales. Estudios que nos permitirán determinar los parámetros biológicos pesqueros y poblacionales de los principales recursos que sustentan la pesquería nacional (anchoveta, jurel, merluza, caballa, bonito, pota, atún. Etc)
- ✓ Ejecutar cruceros y prospecciones: 1. Crucero de "Evaluación hidroacústica de anchoveta y otros recursos pelágicos" que abarcará toda la costa peruana, desde Talara hasta Puerto Sama y que se llevará a cabo entre setiembre y noviembre del presente año. Crucero de Investigación del Calamar Gigante" programado para noviembre y diciembre.
- ✓ Monitoreo de El Fenómeno El Niño frente a Paita y Chicama, determinando anomalías térmicas y halinas, y estimación de flujos en la columna de agua, asociados a la condición actual del ENOS.
- ✓ Ejecución del crucero CRIO Línea Callao hasta las 50 mn de la costa, Caracterización del afloramiento costero en su componente oceanográfico, biológico planctónico y bentónico de la zona central de Perú. Programado para noviembre – diciembre 2021.
- ✓ Evaluación poblacional del recurso "camarón de río". Establecimiento del estado poblacional actual del recurso en los cuerpos de agua seleccionados. Programado para diciembre.
- ✓ Monitoreo de la calidad marina en zonas costeras. Evaluaciones de la calidad marino costera en zonas determinadas del litoral peruano, a través de una red de monitoreo. (Callao, Ica, Arequipa, Moquegua y Tacna)., programado para noviembre 2021
- ✓ Instalación e implementación de módulo de incubación y alevinaje de truchas en el departamento de Huancavelica. Programado para diciembre 2021.

#### **SANIPES**

- ✓ 2,607 documentos emitidos (protocolos técnicos de habilitación y registro sanitario) para la habilitación sanitaria de embarcaciones e infraestructuras. A diciembre se espera emitir 1,219 documentos.
- ✓ 23,234 certificados oficiales sanitarios emitidos respecto a la exportación e importación de recursos y productos hidrobiológicos. A diciembre se espera emitir 9,987 certificados.
- ✓ 50 fiscalizaciones realizadas de evaluación al sistema de fiscalización sanitaria, con finalidad de formular propuestas de mejora continua del sistema. A diciembre se espera realizar 23 fiscalizaciones.
- ✓ 895 auditorías sanitarias realizadas respecto a las infraestructuras pesqueras para evaluar el cumplimiento de la normativa sanitaria vigente. A diciembre se espera realizar 401 auditorías.
- ✓ 1,374 fiscalizaciones sanitarias inopinadas realizadas respecto a infraestructuras pesqueras y acuícolas. A diciembre se espera realizar 609 fiscalizaciones.

- ✓ 457 inspecciones orientativas realizadas a infraestructuras pesqueras y acuícolas. A diciembre se espera realizar 270 inspecciones.
- ✓ Se ha realizado 2,635 inspecciones sanitarias al producto proveniente de la pesca y acuicultura. A diciembre se espera realizar 1,229 inspecciones.
- ✓ 19 fiscalizaciones sanitarias realizadas en atención a alertas y denuncias sanitarias. A diciembre se espera realizar 07 fiscalizaciones.
- ✓ 3,227 fiscalizaciones sanitarias realizadas con el uso de tecnologías digitales (inspecciones y/o auditorías remotas). A diciembre se espera realizar 2,000 fiscalizaciones.
- ✓ 118 fiscalizaciones sanitarias realizadas respecto a la aplicación de medidas administrativas (inmovilización, liberación y disposición final). A diciembre se espera realizar 47 fiscalizaciones.
- ✓ 888 fiscalizaciones sanitarias realizadas respecto a la verificación de toma de muestras que realiza la entidad de apoyo, a solicitud de los administrados. A diciembre se espera realizar 316 fiscalizaciones.
- ✓ 18,682 análisis de laboratorios realizados para el control y vigilancia de los diferentes programas de SANIPES. A diciembre se espera realizar 16,174 análisis.
- ✓ 26 instrumentos normativos sanitarios formulados referente a la gestión de la sanidad e inocuidad en toda la cadena de producción y comercialización de pesca y acuicultura. A diciembre se espera formular 04 instrumentos normativos.
- ✓ 5,983 personas beneficiadas mediante el monitoreo sanitario de las actividades acuícolas (PCMB). A diciembre se beneficiar a 5,983 personas.
- ✓ 961 personas beneficiadas mediante la asistencia y capacitación en buenas prácticas pesqueras. A diciembre se beneficiar a 401 personas.

### **3.2.3. PRINCIPALES METAS PREVISTAS A ALCANZAR EN EL AÑO 2022**

#### **PRODUCE**

- ✓ 16,000 intervenciones realizadas a nivel nacional por el Servicio de Extensión Pesquera Artesanal (SEPA), en el marco de la componente Formalización, con un total de 6,300 beneficiarios pescadores y pescadoras artesanales.
- ✓ 4,500 intervenciones realizadas a nivel nacional por el Servicio de Extensión Pesquera Artesanal (SEPA), en el marco de la componente Buenas Prácticas Pesquera, con un total de 2,000 beneficiarios pescadores y pescadoras artesanales.
- ✓ 9,000 intervenciones realizadas a nivel nacional por el Servicio de Extensión Pesquera Artesanal (SEPA), en el marco de la componente Cultura Crediticia, con un total de 3,500 beneficiarios pescadores y pescadoras artesanales.
- ✓ 2,700 intervenciones realizadas a nivel nacional por el Servicio de Extensión Pesquera Artesanal (SEPA), en el marco de la componente Fortalecimiento Organizacional, con un total de 900 beneficiarios pescadores y pescadoras artesanales.
- ✓ 1,800 intervenciones realizadas a nivel nacional por el Servicio de Extensión Pesquera Artesanal (SEPA), en el marco de la componente Integración al Sistema de Comercialización, con un total de 600 beneficiarios pescadores y pescadoras artesanales.
- ✓ 1,300 intervenciones realizadas a nivel nacional por el Servicio de Extensión Pesquera Artesanal (SEPA), en el marco de la componente Seguridad Social, con un total de 650 beneficiarios pescadores y pescadoras artesanales.
- ✓ 1,564 títulos habilitantes a otorgar referidos al acceso y permanencia de la actividad de extracción pesquera artesanal, en el marco de las disposiciones establecidas en el Decreto Supremo N° 006-2016-PRODUCE, Decreto Legislativo N° 1392, y Reglamento de la Ley General de Pesca, aprobado con Decreto Supremo N° 012-2001-PE y modificatorias.

- ✓ 700 acuicultores formales de las categorías AREL y AMYPE, asistidos técnicamente.
- ✓ 450 productores acuícolas informales asistidos técnicamente, con la finalidad de otorgar derechos AREL.
- ✓ Aprobación de la Estrategia Nacional del Extensionismo Acuícola.
- ✓ Registro en el Catastro Acuícola Nacional de 500 derechos para el desarrollo de la actividad acuícola, correspondientes a las categorías productivas AMYGE, AMYPE y AREL.
- ✓ Implementación de la Ventanilla Única de Acuicultura (VUA).
- ✓ 130,000 fiscalizaciones del cumplimiento de la normativa pesquera y acuícola.
- ✓ 1,000 operativos especiales interinstitucionales contra las actividades pesqueras ilegales.
- ✓ 6,000 administrados y funcionarios de fiscalización capacitados en cumplimiento de la normativa pesquera y acuícola.
- ✓ 3,400 expedientes administrativos sancionadores evaluados.
- ✓ 2,000 toneladas de productos hidrobiológicos y 1,400,000 conservas de pescado serán promocionados a través de las campañas de “Mi Pescadería” y “Conservas Peruanas en tu Mesa”, así como la participación en mercados itinerantes en las 25 regiones del territorio nacional, beneficiando a 1,200,000 familias, en el marco de la estrategia PROMPescado.
- ✓ 660 toneladas de productos hidrobiológicos provenientes de la pesca artesanal y la acuicultura de menor escala serán articuladas de manera directa en los canales comerciales identificados por el Programa en trece (13) regiones: Ancash, Arequipa, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Moquegua, Piura, Puno, San Martín, Tacna y Tumbes, en el marco de la estrategia De la Red a la Mesa.
- ✓ 104,000 alumnos, 4,790 docentes y 36,400 padres de familia serán capacitados sobre educación alimentaria teniendo como base el consumo de productos hidrobiológicos, en las 25 regiones del territorio nacional y en el marco de la estrategia PESCAEduca.
- ✓ 1,500 profesionales de la salud serán capacitados sobre la importancia del consumo de productos hidrobiológicos y buenos hábitos de alimentación en las 25 regiones del territorio nacional, en el marco de la intervención PESCANutrición.
- ✓ 1,820 socias de comedores populares serán capacitadas sobre los beneficios nutricionales de los productos hidrobiológicos y su utilización en el menú semanal en las 25 regiones del territorio nacional, en el marco de la intervención “Pescado en mi Comedor”.
- ✓ Complementación de la ejecución los 573 subproyectos restantes (122 pesca y 469 acuicultura), adjudicados en los procesos concursales realizados entre 2018 y 2020,
- ✓ Adjudicación de 391 subproyectos adicionales (68 pesca y 323 acuicultura) que corresponden a los proyectos pendientes de adjudicación de la ventanilla I y a la proyección las ventanillas II y III del CONCURSO 2020-2021.
- ✓ Difusión y absorción tecnológica de los resultados de los subproyectos de innovación en pesca y acuicultura concluidos, orientada a segmentos poblacionales priorizados que contribuyan a la reactivación económica y social en el sector de pesca y acuicultura.
- ✓ Institucionalización del Sistema Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura (SNIPA), construyendo sus bases en la política nacional de pesca y acuicultura validando metodologías y forjando el ecosistema nacional y macrorregional a partir de cadenas de valor priorizadas en agendas y redes, prospectiva, gestión de la información y el conocimiento, movilización social en torno a la innovación.
- ✓ Servicios de soporte a la innovación y gobernanza mejorados, impulsando la gestión adaptativa, gestión territorial, gobierno digital, gestión de riesgos financieros, calidad de la inversión y alta ejecución presupuestal, así como la comunicación y difusión centrada en los servicios del programa y con pleno cumplimiento a nuestros valores corporativos.

### **FONDEPES**

- ✓ 4 DPAS con habilitación sanitaria Integral: San Juan de Marcona (Ica), Ilo (Moquegua), Huacho(Lima) y Supe(Lima), con una inversión total de S/ 137.5 MM beneficiando de pescadores artesanales, a fin de asegurar la producción y el comercio de pescado y productos pesqueros, sanos, seguros sanitariamente, adecuados para el consumo humano, apropiadamente etiquetados y/o rotulados, manipulados, procesados y almacenados en ambientes higiénicos, libres de algún factor o condición que signifique peligro para la salud de los consumidores.
- ✓ 02 DPAs continuaran su ejecución: La Cruz y Atico.
- ✓ 03 DPAs culminaran la elaboración de sus expedientes técnicos y/o iniciaran obra: Conchitas, La Planchada y Huarmey que se ejecuta por Obra por Impuestos. De otro se tiene previsto la culminación del Expediente Técnico de la obra de abrigo del DPA Bahía Blanca.
- ✓ 04 DPAs en elaboración de expedientes técnicos: Chancay, Pacasmayo, Isilla y Cerro Azul.
- ✓ 05 IOARRS para su continuidad y/o culminación de los DPAs: Chimbote, Puerto Morin, Callao, Punchana; así como, la elaboración del Expediente Técnico para la Remodelación de Archivo General.
- ✓ 5,750 agentes de la pesca artesanal capacitados en diferentes temas necesarios para su formalidad y para el desarrollo de su actividad económica.
- ✓ 1,920 asistencias técnicas personalizadas a 480 productores acuícolas a nivel nacional; así como, capacitar a 270 personas capacitadas en temas de manejo productivo de especies acuícolas.
- ✓ 432 créditos por un monto de S/ 5,265,737 dirigidos a acuicultores de 18 departamentos de las zonas altoandinas y de selva.
- ✓ 197 créditos por un monto de S/ 3,920,006 dirigido a pescadores artesanales de 11 departamentos del país.

### **ITP**

- ✓ 724 agentes de la pesca artesanal atendidos, en el marco de la actividad “3.1. Asistencia técnica y capacitación en buenas prácticas pesqueras, calidad sanitaria e inocuidad” del PP095
- ✓ Los CITE de la cadena productiva de Pesca: CITE pesquero Piura, CITE Pesquero Ilo, CITE Pesquero Pucallpa y CITE Pesquero Ahuashiyacu, brindarán servicios de asistencia técnica y capacitación en el marco del PP095.
- ✓ Los CITE de la cadena de Acuicultura, CITE Acuicola Ahuashiyacu, y los CITE Productivo, CITE productivo Madre de Dios y CITE Productivo Maynas, brindarán servicios de asistencia técnica en el marco del PP094.
- ✓ 216 acuicultores atendidos en el marco de la Actividad “3.3 Acciones de capacitación y asistencia técnica”.

### **IMARPE**

- ✓ Seguimiento y monitoreo de las especies de mayor importancia pelágicas, demersales y litorales e invertebrados, lo que permitirá contar con mayor conocimiento y contribuir a las recomendaciones para el manejo de sus pesquerías (Sede central y 10 laboratorios). Desarrollo de modelos de evaluación indirecta.
- ✓ Ejecución de cruceros (05) de investigación en el Litoral Peruano, con el objeto de estimar la abundancia, biomasa, distribución, concentración y características biológicas y biométricas de las principales especies comerciales.
- ✓ Monitoreo Bio- Oceanográfico de el Niño. Estudios del modelamiento operacional de las condiciones oceanográficas y de la distribución del hábitat, en relación con la variabilidad ambiental y eventos extremos.

- ✓ En acuicultura, continuar con los estudios de especies priorizadas (chita, lenguado y cabrilla), con la finalidad de obtener una tecnología de cultivo en condiciones de laboratorio.
- ✓ En las zonas altoandinas brindar asistencia técnica a los pobladores en la instalación de módulos para la incubación de ovas y alevinaje de truchas. En la Amazonia, Región Ucayali, monitorear el desembarque y esfuerzo de la flota pesquera artesanal en sus centros de desembarque.
- ✓ Fortalecimiento del sistema Captación de Información de la Pesquería Artesanal consolidado a nivel litoral. Asimismo, se continuará con la difusión del “Sistema de Información de Precios Playa, Mareas y Oleaje-INFOMAR”, publicado en el Portal Institucional.
- ✓ Optimizar el Sistema Tecnológico e Información, con la finalidad atender la sostenibilidad de la información científica, con el reforzamiento del sistema IMARSIS. Mantener la operatividad de las plataformas de investigación (Bic’s).

### **SANIPES**

- ✓ 2,670 documentos emitidos (protocolos técnicos de habilitación y registro sanitario) para la habilitación sanitaria de embarcaciones e infraestructuras.
- ✓ 31,160 certificados oficiales sanitarios emitidos para la exportación e importación de recursos y productos hidrobiológicos
- ✓ 88 fiscalizaciones realizadas respecto a la evaluación al sistema de fiscalización sanitaria, con finalidad de formular propuestas de mejora continua del sistema.
- ✓ 1,390 auditorías sanitarias realizadas respecto a infraestructuras pesqueras para evaluar el cumplimiento de la normativa sanitaria vigente.
- ✓ 2,110 fiscalizaciones sanitarias inopinadas realizadas a infraestructuras pesqueras y acuícolas.
- ✓ 415 inspecciones orientativas realizadas a infraestructuras pesqueras y acuícolas.
- ✓ 3,615 inspecciones sanitarias realizadas respecto a productos proveniente de la pesca y acuicultura.
- ✓ 25 fiscalizaciones sanitarias realizadas referente a la atención a alertas y denuncias sanitarias.
- ✓ 3,730 fiscalizaciones sanitarias realizadas respecto al uso de tecnologías digitales (inspecciones y/o auditorías remotas).
- ✓ 165 fiscalizaciones sanitarias realizadas respecto a la aplicación de medidas administrativas (inmovilización, liberación y disposición final).
- ✓ 1,090 fiscalizaciones sanitarias realizadas para verificación de toma de muestras que realiza la entidad de apoyo, a solicitud de los administrados.
- ✓ 34,100 análisis de laboratorios realizadas para el control y vigilancia de los diferentes programas de SANIPES.
- ✓ 25 instrumentos normativos sanitarios formulados para la gestión de la sanidad e inocuidad en toda la cadena de producción y comercialización de pesca y acuicultura.
- ✓ 5,983 personas beneficiadas mediante el monitoreo sanitario de las actividades acuícolas (PCMB).
- ✓ 2,480 personas beneficiadas mediante la asistencia y capacitación en buenas prácticas pesqueras.

#### IV. PRESUPUESTO DEL SECTOR PRODUCCIÓN

##### 4.1. EJECUCIÓN FINANCIERA DEL AÑO 2020

El Presupuesto Institucional Modificado – PIM al cierre del año 2020 alcanzó la suma de S/ 958,6 millones, superior en S/ 159,7 millones, respecto al Presupuesto Institucional de Apertura – PIA.

La ejecución del presupuesto para el año 2020 fue de S/ 958,6 millones equivalente al 95% del Presupuesto Institucional Modificado - PIM. Los Pliegos que presentan el mayor nivel de ejecución: el Ministerio de la Producción con el 97%, ITP con el 95% y SANIPES e IMARPE con el 93%, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

**Cuadro N° 06**  
**Ejecución del Presupuesto Institucional del Año Fiscal 2020**  
**Por Toda Fuente de Financiamiento**  
**(En Millones de Soles)**

PLIEGOS DEL SECTOR	PIA	PIM	EJECUCIÓN (DEVENGADO)	% AVANCE
<b>038: MINISTERIO DE LA PRODUCCION - PRODUCE</b>	<b>350.4</b>	<b>578.1</b>	<b>563.4</b>	<b>97</b>
001. MINISTERIO DE LA PRODUCCION	196.3	400.6	393.7	98
003. FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	14.7	12.4	12.2	98
004. PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACION PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	68.5	89.8	83.4	93
005. PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	70.9	75.2	74.1	98
<b>059: FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES</b>	<b>137.2</b>	<b>137.6</b>	<b>121.6</b>	<b>88</b>
<b>240: INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE</b>	<b>92.0</b>	<b>89.4</b>	<b>83.2</b>	<b>93</b>
<b>241: INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA PRODUCCION - ITP</b>	<b>136.5</b>	<b>129.4</b>	<b>122.8</b>	<b>95</b>
<b>243: ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA-SANIPES</b>	<b>47.4</b>	<b>42.0</b>	<b>38.9</b>	<b>93</b>
<b>244: INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD (INACAL)</b>	<b>35.3</b>	<b>34.4</b>	<b>28.6</b>	<b>83</b>
<b>TOTAL</b>	<b>798.9</b>	<b>1,011.0</b>	<b>958.6</b>	<b>95</b>

Fuente: Base de datos - SIAF

Del total ejecutado en el Año Fiscal 2020, el 59% (S/ 563,4 millones) fue ejecutado por el Pliego 038. Ministerio de la Producción, el 13% (S/ 122,8 millones) fue ejecutado por el Pliego 241. Instituto Tecnológico de la Producción y el 13% (S/ 121,6 millones) se ejecutó a través del Pliego 059. Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – FONDEPES, principalmente.

##### 4.2. AVANCE DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA AL II TRIMESTRE DE 2021 Y PROYECCIÓN AL CIERRE 2021

El Presupuesto Institucional Modificado – PIM del Sector Producción asciende a S/ 704,7 millones, del cual al II Trimestre se ha ejecutado la suma de S/ 303,8 millones, que representa el 43% de avance de ejecución del PIM.



**Cuadro N° 07**  
**Ejecución del Presupuesto Institucional del Año Fiscal 2021 al II Trimestre**  
**Por Toda Fuente de Financiamiento**  
**(En Millones de Soles)**

PLIEGOS DEL SECTOR	PIA	PIM	EJECUCIÓN II TRIM	% AVANCE
<b>038: MINISTERIO DE LA PRODUCCION</b>	<b>244.5</b>	<b>293.0</b>	<b>151.9</b>	<b>52</b>
001-1086: MINISTERIO DE LA PRODUCCION	140.5	163.7	80.1	49
003-1516: FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	3.3	10.8	5.2	49
004-1590: PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACION PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	51.4	68.2	39.3	58
005-1681: PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACION EN PESCA Y ACUICULTURA	49.3	50.3	27.2	54
<b>059: FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES</b>	<b>98.4</b>	<b>104.9</b>	<b>37.3</b>	<b>36</b>
<b>240: INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE</b>	<b>88.2</b>	<b>101.3</b>	<b>41.3</b>	<b>41</b>
<b>241: INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA PRODUCCION - ITP</b>	<b>125.0</b>	<b>126.9</b>	<b>45.5</b>	<b>36</b>
<b>243: ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA-SANIPES</b>	<b>37.4</b>	<b>48.8</b>	<b>15.9</b>	<b>33</b>
<b>244: INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD (INACAL)</b>	<b>28.1</b>	<b>29.8</b>	<b>11.9</b>	<b>40</b>
<b>TOTAL</b>	<b>621.6</b>	<b>704.7</b>	<b>303.8</b>	<b>43</b>

Fuente: Base de datos - SIAF

Al cierre del Año fiscal 2021 el Sector Producción proyecta una ejecución de S/ 704,1 millones que representa el 99.9% respecto al PIM de S/ 704,7 millones.

Los Pliegos que aportan con mayor proporción a la ejecución son: el Ministerio de la Producción con S/ 292,4 millones, ITP con S/126,9 millones, FONDEPES con S/ 104,9 millones e IMARPE con S/ 101,3 millones, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

**Cuadro N° 08**  
**Ejecución Proyectada del Presupuesto Institucional del Año Fiscal 2021**  
**Por Toda Fuente de Financiamiento**  
**(En Millones de Soles)**

PLIEGOS DEL SECTOR	PIA	PIM	TOTAL EJECUCIÓN PROYECTADA 2021	% AVANCE
<b>038: MINISTERIO DE LA PRODUCCION</b>	<b>244.5</b>	<b>293.0</b>	<b>292.4</b>	<b>99.8</b>
001-1086: MINISTERIO DE LA PRODUCCION (*)	140.5	163.7	163.1	99.6
003-1516: FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	3.3	10.8	10.8	100.0
004-1590: PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACION PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	51.4	68.2	68.2	100.0
005-1681: PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACION EN PESCA Y ACUICULTURA	49.3	50.3	50.3	100.0
<b>059: FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES</b>	<b>98.4</b>	<b>104.9</b>	<b>104.9</b>	<b>100.0</b>
<b>240: INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE</b>	<b>88.2</b>	<b>101.3</b>	<b>101.3</b>	<b>100.0</b>
<b>241: INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA PRODUCCION - ITP</b>	<b>125.0</b>	<b>126.9</b>	<b>126.9</b>	<b>100.0</b>
<b>243: ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA-SANIPES</b>	<b>37.4</b>	<b>48.8</b>	<b>48.8</b>	<b>100.0</b>
<b>244: INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD (INACAL)</b>	<b>28.1</b>	<b>29.8</b>	<b>29.8</b>	<b>100.0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>621.6</b>	<b>704.7</b>	<b>704.1</b>	<b>99.9</b>

(\*) El presupuesto del Ministerio de la Producción incluye los recursos de un PIP de la Función Vivienda, con CUI 2450691.

Fuente: Base de datos – SIAF

#### 4.3. ANÁLISIS COMPARATIVO PIA 2021 – PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2022

Para el Año 2021, el Presupuesto Institucional de Apertura - PIA del Sector Producción asciende a la suma de S/ 621,6 millones, y los recursos asignados en el Proyecto de Presupuesto del Sector para el Año Fiscal 2022 a los Pliegos del Sector Producción asciende a S/ 851,8 millones, lo cual presenta una variación de S/ 230.3 millones que representa 37% de recursos respecto al PIA 2021.

**Cuadro N° 09**  
**Proyecto de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022**  
**Por Toda Fuente de Financiamiento**  
**(En Millones de Soles)**

PLIEGOS DEL SECTOR	PIA 2021	PL. PPTO. 2022	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
<b>038. MINISTERIO DE LA PRODUCCION</b>	<b>244.5</b>	<b>421.3</b>	<b>176.9</b>	<b>42%</b>
001. MINISTERIO DE LA PRODUCCION	140.5	231.7	91.2	39%
003. FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	3.3	5.1	1.8	36%
004. PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACION PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	51.4	87.4	36.0	41%
005. PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	49.3	97.1	47.8	49%
<b>059. FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES</b>	<b>98.4</b>	<b>113.2</b>	<b>14.7</b>	<b>13%</b>
<b>240. INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE</b>	<b>88.2</b>	<b>88.3</b>	<b>0.2</b>	<b>0.2%</b>
<b>241. INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA PRODUCCION - ITP</b>	<b>125.0</b>	<b>148.6</b>	<b>23.6</b>	<b>16%</b>
<b>243. ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES</b>	<b>37.4</b>	<b>49.4</b>	<b>12.0</b>	<b>24%</b>
<b>244. INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD - INACAL</b>	<b>28.1</b>	<b>31.0</b>	<b>2.9</b>	<b>9%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>621.6</b>	<b>851.8</b>	<b>230.3</b>	<b>27%</b>

Fuente: Base de Datos - SIAF

El proyecto presupuesto 2022 con relación al presupuesto 2021, presenta una variación positiva en todos los Pliegos del Sector: Ministerio de la Producción 42% (S/ 176,9 millones), SANIPES 24% (S/ 12,0 millones), ITP 16% (S/ 23,6 millones), FONDEPES 13% (S/ 14,7 millones), INACAL 9% (S/ 2,9 millones) e IMARPE 0,2% (S/ 0,2 millones).

#### 4.4. PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL AÑO FISCAL 2022

Para el año 2022, se han asignado recursos a inversiones por S/ 428,0 millones, que incluye la asignación para el endeudamiento y contrapartida en el marco del Contrato con el BID para financiar el “Programa de Innovación, Modernización Tecnológica y Emprendimiento” (PROINNOVATE) (S/ 82,8 millones).

Los Pliegos del Sector Producción con mayor asignación para ejecución se proyectos son: Ministerio de la Producción por S/ 266,6 millones, FONDEPES por S/ 78,1 millones, ITP por S/ 69,5 millones y SANIPES por S/ 13,7 millones.

**Cuadro N° 10**  
**Proyecto de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022 –**  
**Proyectos**  
**Por Toda Fuente de Financiamiento**  
**(En Millones de Soles)**

PLIEGO DEL SECTOR	PL. PPTO 2022
<b>038. MINISTERIO DE LA PRODUCCION</b>	<b>266.6</b>
001. MINISTERIO DE LA PRODUCCION	95.9
004. PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACION PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	73.6
005. PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	97.1
<b>059. FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES</b>	<b>78.1</b>
<b>241. INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA PRODUCCION - ITP</b>	<b>69.5</b>
<b>243. ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES</b>	<b>13.7</b>
<b>TOTAL</b>	<b>428.0</b>

Fuente: Base de Datos - SIAF

Los principales proyectos que serán ejecutados en el año 2022, por los pliegos FONDEPES, Ministerio de la Producción e ITP, se detallan en el siguiente cuadro:

**Cuadro N° 11**  
**Proyecto de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022 –**  
**Principales Proyectos**  
**Por Toda Fuente de Financiamiento**  
**(En Millones de Soles)**

PLIEGO	CUI	INVERSIONES	PL. PPTO. 2022
FONDEPES	2338714	CREACION DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LA CRUZ, DISTRITO LA CRUZ, PROVINCIA TUMBES, REGION TUMBES	20.9
	2195345	MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE HUACHO, REGION LIMA, PROVINCIA DE HUAURA, DISTRITO DE HUACHO	10.6
	2358686	CREACION DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LAS CONCHITAS ANCON - DISTRITO DE ANCON - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	5.0
	2194959	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DE MARCONA, DISTRITO DE MARCONA, PROVINCIA DE NAZCA, REGION ICA	4.9
PRODUCE	5006387	PROGRAMA DE INNOVACION, MODERNIZACION TECNOLOGICA Y EMPRENDIMIENTO (PROINNOVATE)	82.8
	2301043	MEJORAMIENTO DE LOS NIVELES DE INNOVACIÓN PRODUCTIVA A NIVEL NACIONAL	73.6
	2302313	PROYECTO NACIONAL DE INNOVACIÓN EN ACUICULTURA	46.0
	2305398	PROYECTO NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA	28.4
	2304610	MEJORAMIENTO DE LA GOBERNANZA DEL SISTEMA NACIONAL DE INNOVACION EN PESCA Y ACUICULTURA	15.6
ITP	2486406	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SERVICIOS DE INNOVACION PRODUCTIVA Y TRANSFERENCIA TECNOLOGICA EN LA CADENA DE VALOR DE PRODUCTOS PROCESADOS DE FRUTAS, HORTALIZAS, LEGUMBRES, CEREALES (ARANDANOS, MARACUYA, PIÑA, PIMIENTO, AJI, CHIA Y QUINUA) Y LACTEOS EN EL CITEAGROINDUSTRIAL CHAVIMOCHIC DISTRITO DE VIRU - PROVINCIA DE VIRU - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	18.0
	2267894	CREACION SERVICIOS TECNOLOGICOS EN LA CADENA PRODUCTIVA DEL SECTOR CUERO Y CALZADO ANEXO DE SAN ROQUE DE MALAYO DEL DISTRITO DE SAÑO - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN	14.1
	2283127	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE INNOVACION TECNOLOGICA PARA LA GENERACION DE VALOR AGREGADO EN LA INDUSTRIA DE LA MADERA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO REGION UCAYALI	11.2
	2273802	CREACION DE LOS SERVICIOS DE INNOVACION TECNOLOGICA DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LOS PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN LA REGION MOQUEGUA	7.1
<b>TOTAL</b>			<b>338.1</b>

Fuente: Base de datos – SIAF

## V. PROGRAMAS PRESUPUESTALES DEL SECTOR PRODUCCIÓN

### 5.1. PRESUPUESTO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES

Para el Año 2021, a nivel de Programas Presupuestales, el Presupuesto Institucional de Apertura - PIA del Sector Producción asciende a la suma de S/ 212,0 millones, y los recursos asignados en el Proyecto de Presupuesto del Sector para el Año Fiscal 2022 a los Pliegos del Sector Producción asciende a S/ 247,7 millones, lo cual presenta una variación de S/ 35,8 millones que representa 14% de recursos respecto al PIA 2021.

**Cuadro N° 12**  
**Proyecto de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022 –**  
**Programas Presupuestales**  
**Por Toda Fuente de Financiamiento**  
**(En Millones de Soles)**

PROGRAMA PRESUPUESTAL	PIA 2021	PL. PPTO. 2022	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	1.1	1.3	0.2	18%
0093. DESARROLLO PRODUCTIVO DE LAS EMPRESAS	102.6	123.4	20.8	17%
0094. ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA	19.5	20.1	0.6	2.8%
0095. FORTALECIMIENTO DE LA PESCA ARTESANAL	82.1	96.7	14.6	15%
0137. DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA	6.6	6.2	-0.5	-8%
<b>TOTAL</b>	<b>212.0</b>	<b>247.7</b>	<b>35.8</b>	<b>14%</b>

Fuente: Base de datos - SIAF

En el año 2022, para los Programas Presupuestales cuenta con recursos: 0068. Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres por S/ 1,3 millones, 0093. Desarrollo Productivo de las Empresas por S/ 123,4 millones, 0094. Ordenamiento y Desarrollo de la Acuicultura por S/ 20,1 millones, 0095. Fortalecimiento de las Pesca Artesanal por S/ 96,7 millones y 0137. Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica por S/ 6,2 millones.

### 5.2. PROGRAMAS PRESUPUESTALES

El Sector Producción tiene a su cargo 3 Programas Presupuestales, que se mencionan a continuación:

- ✓ **PP 093: Desarrollo Productivo de las Empresas** (Ministerio de la Producción y el Instituto Tecnológico de la Producción).
- ✓ **PP 094: Ordenamiento y Desarrollo de la Acuicultura** (Ministerio de la Producción, Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, Instituto del Mar del Perú y el Organismo Nacional de Sanidad Pesquera).
- ✓ **PP 095: Fortalecimiento de la Pesca Artesanal** (Ministerio de la Producción, Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, Instituto del Mar del Perú, Instituto Tecnológico de la Producción y el Organismo Nacional de Sanidad Pesquera).

Asimismo, el Instituto del Mar del Perú, forma parte de PP 068 “Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres” y el PP 0137 “Desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica”, a través de los Productos: i) Estudios para

la Estimación del Riesgo de Desastres (PP 068) y ii) Facilidades y Desarrollo de la Investigación, Innovación y Transferencia Tecnológica (PP 0137), siendo responsable de emitir información a la Presidencia del Consejo de Ministros – PCM y al Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC, respectivamente.

## **5.2.1. PROGRAMAS PRESUPUESTALES A CARGO DEL SECTOR PRODUCCIÓN:**

### **5.2.1.1. PROGRAMA PRESUPUESTAL 093 DESARROLLO PRODUCTIVO DE LAS EMPRESAS**

Busca incrementar la productividad de las micro, pequeñas y medianas empresas del país, mitigando con ello los desafíos a los que se enfrentan las empresas, para que de forma habitual puedan entregar productos y brindar servicios innovadores, con mayor productividad, mejor calidad, a mayor velocidad y menor costo.

La población objetivo del PP 093, está compuesta de 383,970 empresas, de las cuales el 82.2% son microempresas, pequeñas empresas el 17.1% y el 0.7% corresponde a medianas empresas.

Cuenta con 04 productos y 01 Acción Común:

- ✓ **Producto 01:** Conductores/trabajadores/productores de las MIPYME reciben servicios de capacitación y/o asistencia técnica.
- ✓ **Producto 02:** Empresas acceden a servicios de articulación empresarial y acceso a mercados.
- ✓ **Producto 03:** Fortalecimiento del desarrollo productivo en la industria y de la gestión ambiental en las actividades productivas.
- ✓ **Producto 04:** Servicios e instrumentos para la transferencia de tecnología e Innovación en la MIPYME.
- ✓ **Acción Común:** Gestión del programa y otros.

En el cuadro siguiente se muestra los resultados obtenidos a través de indicadores de producción física a nivel de productos y actividades:

**Cuadro N° 13**  
**Programa Presupuestal 0093. Desarrollo Productivo de las Empresas**  
**Indicadores de Producción Física**

PRODUCTO / ACTIVIDAD	RESPONSABLE	UNIDAD DE MEDIDA	2020			Meta Estimada 2021	Meta Estimada 2022
			Meta Anual Programada	Avance Ejecutado	% de avance		
Producto 1 Conductores y trabajadores de empresas reciben servicios de capacitación y asistencia técnica	DGDE	Empresa	978	1,692	173.0%	903	990
Actividad 1.1. Capacitación y asistencia técnica en gestión empresarial, comercial y financiera a MIPYME	DGITDF / PNTE	Empresa	600	1,303	217.2%	520	520
Actividad 1.2. Asistencia técnica y capacitación técnico-productiva a MIPYME	DGDE	Empresa	283	283	100.0%	283	320
Actividad 1.3. Capacitación y asistencia técnica en gestión de la calidad a MIPYME	DGDE	Empresa	95	106	111.6%	100	150
Producto 2. Empresas acceden a servicios de articulación empresarial y acceso a mercados.	DGDE	Empresa	1,295	1,143	88.3%	380	1,190
Actividad 2.1. Promoción y fortalecimiento de iniciativas de clúster	DGDE	Empresa	60	50	83.3%	0	60
Actividad 2.2. Promoción y/o asesoría para la conexión con mercados	DGDE / PNTE	Empresa	1,235	1,093	82.2%	350	1,120
Actividad 2.3. Promoción y fortalecimiento del desarrollo de MIPYME como proveedores	DGDE	Empresa	0	0	0.0%	30	10
Producto 3. Fortalecimiento del desarrollo productivo en la industria y de la gestión ambiental en las actividades productivas.	DGPAR/DIGAAMI	Empresa	458	561	122.5%	518	520
Actividad 3.1. Capacitación y asistencia técnica en materia de instrumentos para la regulación industrial y gestión ambiental	DGPAR/DIGAAMI	Empresa	458	561	122.5%	518	520

PRODUCTO / ACTIVIDAD	RESPONSABLE	UNIDAD DE MEDIDA	2020			Meta Estimada 2021	Meta Estimada 2022
			Meta Anual Programada	Avance Ejecutado	% de avance		
Actividad 3.2. Difusión de la normatividad en regulaciones industriales y en gestión ambiental	DGP/AR/DIGAAMI	Empresa	2,033	2,177	107.1%	2,499	2,501
Actividad 3.3. Identificación de mecanismos para mejorar la regulación industrial que faciliten el desarrollo productivo	DGP/AR	Acción	4	4	100.0%	4	4
Producto 4. Servicios e instrumentos para la transferencia de tecnología e innovación en la MIPYME.	ITP	Empresa	3,645	24,758	679.2%	10,500	10,620
Actividad 4.1. Desarrollo de servicios tecnológicos y de innovación al sector agroindustrial e industrias conexas.	ITP	Empresa	3,645	24,758	679.2%	10,500	10,620
Actividad 4.2. Desarrollo e implementación de instrumentos para la transferencia tecnológica y la innovación.	ITP/DGITDF	Acción	1,369	1,384	101.1%	1,478	1,478
Fuente: Pliegos - Informes de Seguimiento y Evaluación del PP0093 de OGEIEE							

### 5.2.1.2. PROGRAMA PRESUPUESTAL 0094 ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA

Tiene como objetivo aprovechar adecuadamente los recursos hídricos e hidrobiológicos disponibles para la producción acuícola y en consecuencia, incrementar los niveles de producción y comercialización de especies acuícolas a nivel nacional e internacional, beneficiando directamente a todos los productores acuícolas y potenciales, tomando como ámbito de influencia a aquellos que realicen sus operaciones dentro del territorio nacional.

La población objetivo del PP 094, asciende a 10,555 acuicultores a nivel nacional, de los cuales el 1% corresponde a Acuicultura de Mediana y Gran Empresa (AMYGE), el 30% corresponde a Acuicultores de la Micro y Pequeña Empresa (AMYPE), el 21% corresponde a los Acuicultura de Recursos Limitados (AREL), y el 48% corresponde a otros acuicultores.

Cuenta con 03 productos y 01 Acción Común:

- ✓ **Producto 01:** Acuicultores acceden a servicios para el fomento de las inversiones y el ordenamiento de la acuicultura.
- ✓ **Producto 02:** Acuicultores acceden a servicios de certificación en sanidad e inocuidad acuícola.
- ✓ **Producto 03:** Unidad de producción acuícola accede a servicios para innovar y desarrollar la actividad acuícola.
- ✓ **Acción Común:** Gestión del programa y otros.

En el cuadro siguiente se muestra los resultados obtenidos a través de indicadores de producción física a nivel de productos y actividades:



**Cuadro Nº 14**  
**Programa Presupuestal 0094. Ordenamiento y Desarrollo de la Acuicultura**  
**Indicadores de Producción Física**

Producto / Actividad	Responsable	Unidad de Medida	2020			Meta Estimada 2021	Meta Estimada 2022
			Meta Anual	Avance Ejecutado	% de avance		
<b>Producto 1. 3000538: Acuicultores acceden a servicios para el fomento de las inversiones y el ordenamiento de la acuicultura.</b>	<b>DGA</b>	<b>Persona</b>	<b>880</b>	<b>1014</b>	<b>115.23%</b>	<b>2800 (***)</b>	<b>500</b>
Actividad 1.1. Generación y difusión de documentos y normas técnicas para la inversión en acuicultura.	DGA, ITP	Documento	4	3	75.00%	4	4
Actividad 1.2 Elaboración de estudios para la ampliación de la frontera acuícola	DGA, IMARPE	Informe técnico	3	3	100.00%	3	3
Actividad 1.3 Promoción, administración y evaluación del desarrollo acuícola.	DGA	Persona	880	1014	115.23%	2800	500
<b>Producto 2: 3000540: Acuicultores acceden a servicios de certificación en sanidad e inocuidad acuícola.</b>	<b>SANIPES</b>	<b>Persona</b>	<b>6478</b>	<b>6250</b>	<b>96.48%</b>	<b>5983</b>	<b>5983</b>
Actividad 2.1: Implementar normas e instrumentos de gestión para la vigilancia y control en sanidad e inocuidad en acuicultura.	SANIPES	documento	12	12	100.00%	12	9
Actividad 2.2: Implementación de planes de Investigación en patobiología acuática, sanidad e inocuidad en acuicultura.	SANIPES	informe técnico	29	23	79.31%	13	13
Actividad 2.3: Monitoreo sanitario de las actividades acuícolas.	SANIPES	Persona**	6478	6250	96.48%	5983	5983
<b>Producto 3: 3000787: Unidad de producción acuícola accede a servicios para innovar y desarrollar la actividad acuícola.</b>	<b>DGA, IMARPE, FONDEPES</b>	<b>Persona</b>	<b>1635</b>	<b>1862</b>	<b>113.88%</b>	<b>1050</b>	<b>700</b>
Actividad 3.1 5002857: Apoyo financiero para la acuicultura	FONDEPES	Crédito otorgado	119	47	39.50%	406	432
Actividad 3.2 Desarrollo Tecnológico.	DGA, IMARPE, FONDEPES	Documento técnico	11	11	100.00%	12	25
Actividad 3.3 Acciones de capacitación y asistencia técnica	DGA, IMARPE, FONDEPES	Persona	1635	1862	113.88%	1631	1626
<p>(*) ITP participará en estas actividades el año 2022</p> <p>(**) Comprende beneficiarios del monitoreo sanitario de la actividad acuícola</p> <p>(***) Se considera 4 capacitaciones por acuicultor.</p> <p>Fuente: Pliegos - Informes de Seguimiento y Evaluación del PP0094 de OGEIEE</p>							

### 5.2.1.3. PROGRAMA PRESUPUESTAL 0095 DESARROLLO DE LA PESCA ARTESANAL

Este Programa tiene como resultado específico incrementar la productividad del pescador artesanal. La población objetivo del PP 095, está conformada por 47,522 agentes de la pesca artesanal, la cual comprende pescadores artesanales embarcados y no embarcados del ámbito marítimo y continental, así como los armadores artesanales.

Cuenta con 03 productos y 01 Acción Común:

- ✓ **Producto 01:** Agentes de la pesca artesanal capacitados en la gestión para la comercialización de los productos hidrobiológicos.
- ✓ **Producto 02:** Recursos hidrobiológicos regulados para la explotación, conservación y sostenibilidad.
- ✓ **Producto 03:** Agentes de la pesca artesanal acceden a asistencia técnica en buenas prácticas pesqueras.
- ✓ **Acción Común:** Gestión del programa y otros.

En el cuadro siguiente se muestra los resultados obtenidos a través de indicadores de producción física a nivel de productos y actividades:

**Cuadro Nº 15**  
**Programa Presupuestal 0095. Desarrollo de la Pesca Artesanal**  
**Indicadores de Producción Física**

PRODUCTO / ACTIVIDAD		UNIDAD DE MEDIDA	2020			Meta Estimada 2021	Meta Estimada 2022
			Meta Anual Programada	Avance Ejecutado	% de avance		
Producto 1. Agentes de la pesca artesanal acceden a servicios de financiamiento y fortalecimiento de capacidades	FONDEPES	Persona	5,766	6,682	115.9%	4,500	4,500
Actividad 1.1. Capacitación y Asistencia Técnica del Pescador Artesanal	FONDEPES	Persona	5,766	6,682	115.9%	4,500	4,500
	DGPA	Persona	4,346	4,736	109.0%	6,300	6,300
Actividad 1.2. Fortalecimiento e implementación de herramientas para mejorar el acceso de los agentes a prácticas de comercialización directa. (1)	DGPA	Equipo implementado	1	0	0.0%	-	-
	DGPA	Persona	-	-	-	400	400
Actividad 1.3. Apoyo financiero para la pesca artesanal	FONDEPES	Crédito otorgado	136	147	108.1%	200	300
Producto 2. Recursos hidrobiológicos regulados para la explotación conservación y sostenibilidad	DGPA	Norma aprobada	1	1	100.0%	1	3
Actividad 2.1 Investigaciones integradas de aspectos biológicos, ecológicos, pesqueros y económicos de la actividad pesquera artesanal	DGPA IMARPE	Informe técnico	1	0	0.0%	1	3
Actividad 2.2 Elaboración y difusión de instrumentos de gestión para el ordenamiento pesquero artesanal	DGPAPPA	Norma aprobada	1	1	100.0%	1	3
Producto 3. Agentes de la pesca artesanal acceden a asistencia técnica en buenas prácticas pesqueras	SANIPES	Persona	1,000	1,083	108.3%	6,050	6,050
Actividad 3.1. Asistencia técnica y capacitación en buenas prácticas pesqueras, calidad sanitaria e inocuidad	SANIPES	Persona	1,000	1,083	108.3%	6,050	6,050
	ITP	Persona	765	697	91.1%	3,609	3,609
Actividad 3.2. Monitoreo sanitario en las actividades de la Pesca artesanal	SANIPES	Informe técnico	28	19	67.9%	34	34
(1) El indicador de la actividad ha sido modificada a partir del 2021							
Fuente: Pliegos - Informes de Seguimiento y Evaluación del PP0095 de OGEIEE							
DIPFORPA/DGPA							

**VI. ANÁLISIS DE LOS PROYECTOS APROBADOS EN PESEM O PDRC Y EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PROGRAMADOS EN PIA 2022, SEGÚN CORRESPONDA**

El Sector Producción, para el año 2022 no cuenta con proyectos aprobados en el PESEM, considerando la disposición alcanzados por CEPLAN, que solo la ampliación hasta el año 2024, solo está referido a la estimación de las metas para ese año.

**VII. ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS PROGRAMADOS EN EL 2021 Y 2022 EN CONCORDANCIA DE LEY DE PROCOMPITE.**

El Sector Producción no ejecuta proyectos productivos en el marco de PROCOMPITE, solo realiza actividades de capacitación en procedimientos y metodologías PROCOMPITE a los gobiernos regionales y locales, cuyas metas se detallan a continuación:

- ✓ En el año 2021 se capacitaron a 1,670 funcionarios y/o servidores de gobierno regional y/o Local en procedimientos y metodologías PROCOMPITE.
- ✓ En el año 2022 se tiene previsto capacitar a 1,100 funcionarios y/o servidores de gobierno regional y/o Local en procedimientos y metodologías PROCOMPITE.

**VIII. ANÁLISIS DE LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS ORIENTADOS A COMBATIR EL COVID 19.**

Al respecto debemos señalar que el Sector Producción, en el Año 2020, contó con un Presupuesto de S/ 28 960 262,00 para efectuar intervenciones orientadas a combatir el COVID 19, recursos que fueron ejecutados en cinco Pliegos del Sector (PRODUCE, FONDEPES, ITP, SANIPES e INACAL), alcanzando un 87% de ejecución, principalmente con el Programa de Créditos por Emergencia Nacional – COVID 19 del FONDEPES, que benefició a 9 778 Pescadores y Acuicultores artesanales, mediante Actividades y Proyectos, promoviendo la reactivación económica en dicho sector.

En el Año 2021, el Sector Producción cuenta con S/ 927 125,00 orientados a acciones que combaten el COVID 19, tanto en beneficio de los servidores públicos como de la población que visita nuestras instalaciones a nivel nacional.

Para el Año 2022, el Sector Producción no cuenta con recursos asignados para financiar actividades y proyectos orientados a combatir el COVID 19.

**PRESUPUESTO ASIGNADO AL SECTOR AÑO 2020 -COVID 19**  
(En Soles )

PLIEGO	2020			2021 (*)		
	PIM	DEVENGADO	% AVANCE	PIM	DEVENGADO	% AVANCE
038: MINISTERIO DE LA PRODUCCION	7,657,402	4,050,184	52.9%	614,303	227,341	37.0%
059: FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	20,984,443	20,817,655	99.2%	180,813	106,404	58.8%
241: INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA PRODUCCION - ITP	60,180	60,180	100.0%	0	0	0.0%
243: ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA-SANIPES	125,792	104,225	82.9%	132,009	112,874	85.5%
244: INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD (INACAL)	132,445	126,591	95.6%	0	0	0.0%
<b>TOTAL SECTOR</b>	<b>28,960,262</b>	<b>25,158,835</b>	<b>87%</b>	<b>927,125</b>	<b>446,619</b>	<b>48%</b>

(\*) Avance en la ejecución al 23.09.2021

## IX. CONCLUSIONES

- ✓ Para el año 2021, se proyecta una ejecución de S/ 704,1 millones equivalente al 99.9% del Presupuesto Institucional Modificado – PIM (S/ 704,7 millones), que a nivel de Pliegos se encuentra distribuido de acuerdo a lo siguiente:
  - 038. Ministerio de la Producción se proyecta ejecutar S/ 292,4 millones, que representa el 42% de la ejecución total del Sector.
  - 241. Instituto Tecnológico de la Producción se proyecta ejecutar S/ 126,9 millones, que representa el 18% de la ejecución total del Sector.
  - 059. Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – FONDEPES se proyecta ejecutar S/ 126,9 millones, que representa el 15% de la ejecución total del Sector.
  - 240. Instituto del Mar del Perú – IMARPE se proyecta ejecutar S/ 101,3 millones, que representa el 14% de la ejecución total del Sector.
  - 243. Organismo de Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES se proyecta ejecutar S/ 48,8 millones, que representa el 7% de la ejecución total del Sector.
  - 244. Instituto Nacional de Calidad – INACAL se proyecta ejecutar S/ 29,8 millones, que representa el 4% de la ejecución total del Sector.
  
- ✓ En el Proyecto de Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, se han considerado recursos asignados al Sector Producción por la suma total de S/ 851,8 millones, que a nivel de Pliegos se encuentra distribuido de acuerdo a lo siguiente:
  - 038. Ministerio de la Producción se han asignado S/ 421,3 millones, que representa el 49% del total de recursos asignados al Sector.
  - 241. Instituto Tecnológico de la Producción se han asignado S/ 148,6 millones, que representa el 17% del total de recursos asignados al Sector.
  - 059. Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – FONDEPES se han asignado S/ 113,2 millones, que representa el 13% del total de recursos asignados al Sector.
  - 240. Instituto del Mar del Perú – IMARPE se han asignado S/ 88,3 millones, que representa el 10% del total de recursos asignados al Sector.
  - 243. Organismo de Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES se han asignado S/ 49,4 millones, que representa el 6% del total de recursos asignados al Sector.
  - 244. Instituto Nacional de Calidad – INACAL se han asignado S/ 31,0 millones, que representa el 4% del total de recursos asignados al Sector.